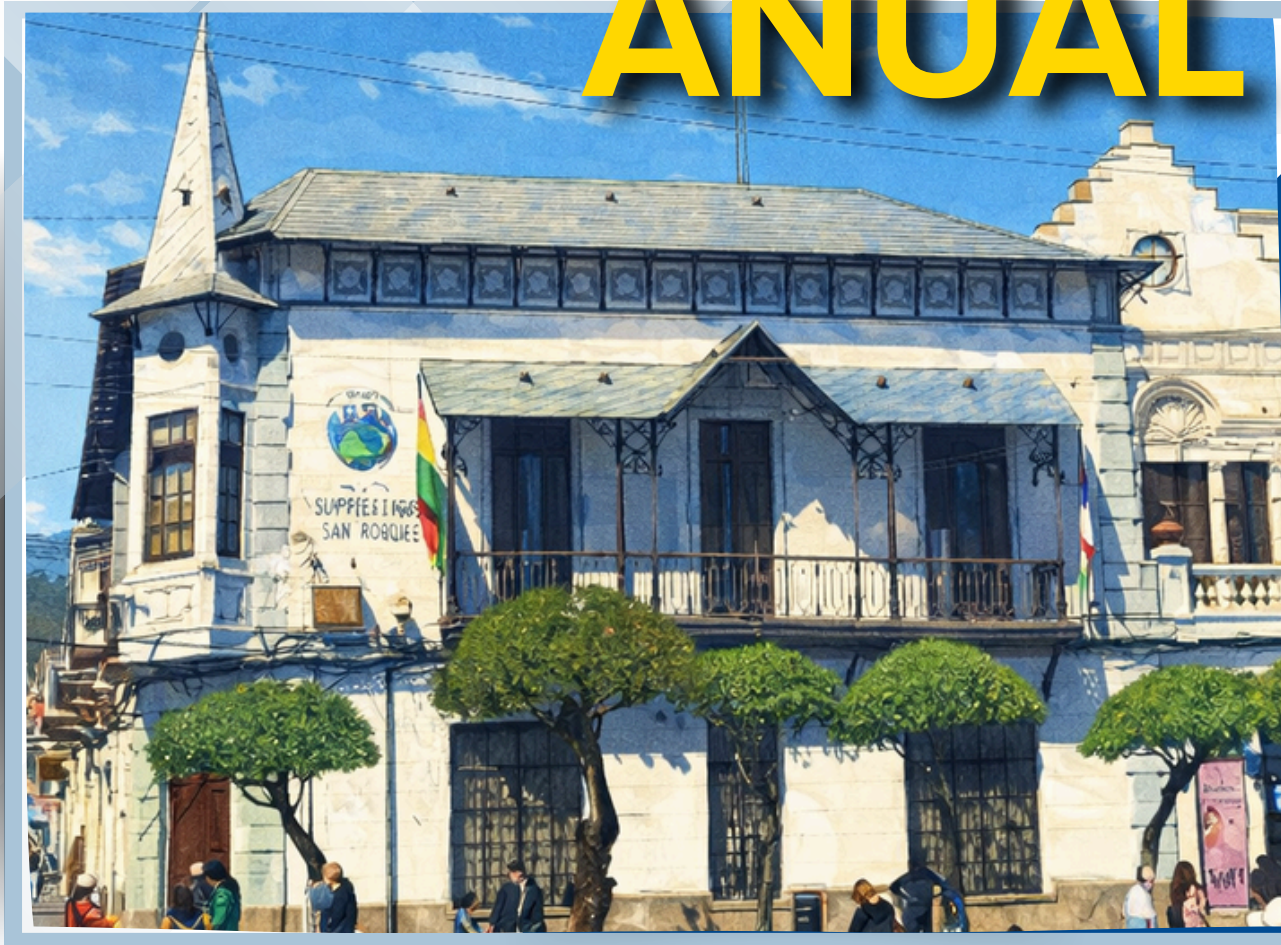


MEMORIA ANUAL



**COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO
ABIERTA **SAN ROQUE R.L.****
Con licencia de funcionamiento



2025



Misión

Brindar soluciones financieras de calidad, con enfoque en la excelencia de atención y en la sostenibilidad que impulse el desarrollo de nuestra comunidad.

Visión

Consolidarnos como la Cooperativa de referencia a nivel nacional, destacada por su excelencia en atención y por ofrecer soluciones financieras sostenibles que impulsan el desarrollo económico y social del país.



Índice

3

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

19

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

25

INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR

29

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

33

INFORME DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

37

DATOS ESTADÍSTICOS

43

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2025



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados socios:

Es grato para mí dirigirme a todos ustedes en representación del Consejo de Administración a través de la Memoria Anual 2025 de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L.

Informamos que en la presente gestión se ha continuado con el trabajo para mantener el sitio de la Cooperativas en el país, posición gracias al esfuerzo de todos los que componemos esta Cooperativa, desde el Consejo de Administración, parte Ejecutiva, funcionarios y claro a ustedes los socios.

En este periodo como país atravesamos muchas situaciones difíciles y negativas a nivel nacional como el incremento de la inflación, la no disponibilidad del Dólar y otros, por lo que la Cooperativa no podía ser la excepción y se vio afectada, este impacto se reflejó en la no obtención de resultado positivo de gestión por primera vez desde los últimos 20 años, periodo en el cual se destacó por los altos porcentajes de crecimiento, al margen de este resultado la Cooperativa implementó acciones para mantener buenos indicadores de liquidez y solvencia ante factores externos adversos. Pero siempre con la premisa de seguir creciendo nos propusimos redoblar esfuerzos para continuar con el trabajo, implementando políticas más agresivas y elaborando nuestro Plan Operativo Anual, así como las proyecciones para la gestión 2026.

Consideramos que el cambio de las políticas económicas del País facilitará el cumplimiento nuevamente de nuestras metas trazadas.

Reiteramos nuestro compromiso de todos y cada uno de los que somos parte de esta Institución para continuar con una administración adecuada y transparente manteniendo el lugar y prestigio ganado por nuestra Cooperativa, así como el compromiso de función social que también tiene la Cooperativa.

Doy gracias a Dios, a todos los Colegas, Gerente General, Subgerentes, funcionarios y por sobre todo a ustedes los SOCIOS por la confianza depositada en mi persona y reiteramos nuestro compromiso de trabajar de la misma manera de donde nos toque hacerlo para continuar engrandeciendo a nuestra COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.

Lid. José Antonio Medrano Orgáz

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL DIRECTORIO:

En cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L, el Consejo de Administración convocó a Asamblea General Ordinaria de Socios en fecha 29 de marzo de 2025 procediéndose con la elección parcial de nuevos Directivos del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal Disciplinario o de Honor y Comités, como se viene haciendo cada gestión tradicionalmente.

De acuerdo a los resultados en la elección de nuevos Directivos del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal Disciplinario o de Honor y Comités emergentes de dicha Asamblea General Ordinaria, los asociados elegidos para Consejo y por orden de número de votos obtenidos fueron los socios:

CONSEJO ADMINISTRACIÓN

1. Carla Annelise Caballero Vasquez
2. Víctor Fernando Chacón Garrido

CONSEJO DE VIGILANCIA

1. Alexandra Mauro Montero Murguia

SUPLENTE

1. Franco Vinissio Roberto Villanueva Gutierrez

COMITÉ ELECTORAL

1. Mariela Silva

En fecha 09 de abril de 2025 se procedió a la posesión de los nuevos consejeros, posteriormente en fecha 16 de abril de 2025 conforme al Acta N° 19/2025 en la primera Reunión Ordinaria de Consejo de Administración se conformó la nueva Directiva, de acuerdo a la siguiente conformación:

PRESIDENTE:	Lic. José Antonio Medrano Orgáz
VICEPRESIDENTE:	Lic. Richard Villegas Condori
SECRETARIO:	Lic. Carla Annelise Caballero Vasquez
PRIMER VOCAL	Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi
SEGUNDO VOCAL:	Lic. Esthela Gonzales Herrera



TERCER VOCAL: Tec. Víctor Fernando Chacón Garrido
CUARTO VOCAL: Tec. Luis Alberto Serrudo Rojas

CONFORMACIÓN DE COMITÉS

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente: Lic. Esthela Gonzales Herrera
Secretario: Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente: Lic. Carla Annelise Caballero Vasquez

COMITÉ DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

Presidente: Lic. Esthela Gonzales Herrera

COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Presidente: Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi

COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

Presidente: Tec. Víctor Fernando Chacón Garrido

COMITÉ DE PREVISION SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

Presidente: Lic. Richard Villegas Condori

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Presidente: Lic. Richard Villegas Condori

COMITÉ DE RIESGOS

Presidente: Tec. Luis Alberto Serrudo Rojas

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS AGENCIAS

Agencia Potosí: Lic. Carla Annelise Caballero Vasquez
Agencia Monteagudo: Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi
Agencia Padilla: Tec. Luis Alberto Serrudo Rojas
Agencia Oruro: Lic. Richard Villegas Condori.
Lic. Esthela Gonzales Herrera.
Agencia Urbana: Tec. Víctor Fernando Chacón Garrido



GESTIÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el transcurso de la gestión 2025, y en la perspectiva de tratar la agenda exclusiva del Consejo de Administración, el mismo se ha reunido en el siguiente número de reuniones

- 60 Reuniones Ordinarias.
- 2 Reuniones Extraordinarias.

En total 62 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias con la finalidad de coordinar el tratamiento de muchos temas tanto generales como comunes, asimismo se ha procedido a realizar las reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia en el siguiente número:

12 Reuniones Plenarias Ordinarias

POLITICAS, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS

Se revisaron y aprobaron 110 documentos normativos internos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones impartidas para el control interno y la eficiente dinámica administrativa.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

El Consejo de Administración aprobó por Unanimidad la el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2028, como así también el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, mismos que se informaran en la siguiente Asamblea.

ACCIONES RELEVANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante la Gestión 2025 se realizaron las siguientes acciones más relevantes:

·El Consejo de Administración realizó Asambleas Generales y Extraordinarias, mismas que requerían se efectuadas, las cuales se llevaron a cabo en cumplimiento a normativa interna y externa, de acuerdo a lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS– 07/02/2025, en la cual se aprobó y se dio a conocer lo siguiente:

1. Conocimiento a la Asamblea modificación y actualización de Reglamentos.
2. Conocimiento a la Asamblea Resolución No. 001/2024 del Tribunal Disciplinario o de Honor.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS – 03/07/2025, en la cual se aprobó y se dio a conocer lo siguiente:

1. Conocimiento a la Asamblea Resolución No. 001/2025 del Tribunal Disciplinario o de Honor.
2. Conocimiento y aprobación para la integración a la FEDECAC-CH.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – 04/07/2025, en la cual se aprobó y se dio a conocer lo siguiente:

1. Renovación parcial Tribunal Disciplinario o de Honor., por la existencia de acefalías en el Tribunal, se procedió a la elección de Titulares y Suplentes, siendo el Resultado el siguiente:
 - Lic. Diego Alejandro Romano Saracho, quien cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.
2. Conocimiento a la Asamblea, Nota ASFI – Resolución ASFI/396/2025.
3. Conocimiento y Aprobación “Reformulado Plan de Bienestar Social 2025”

- Se aprobó en fecha 14 de enero de 2025 el TRASPASO AL TGN DE CAJAS DE AHORRO INMOVILIZADAS por más de 10 años, de acuerdo al art. 3, sección 3, Capítulo V, Título 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- En toda la gestión 2026 se admitieron por Unanimidad en el Consejo de Administración 598 nuevos asociados, logrando un mayor crecimiento de la Cooperativa en las Agencias de Potosí, Padilla, Monteagudo, Oruro y principalmente la Oficina Central y la Agencia Urbana de Sucre.
- El Consejo de Administración ha emitido 62 resoluciones durante la gestión 2025 para el cumplimiento de la gestión integral de la Cooperativa.
- En la gestión 2025 el Consejo de Administración tomo conocimiento de las Resoluciones emitidas por el Tribunal Disciplinario o de Honor.

GESTION ATC.

Como afiliados a la Asociación Técnica de Cooperativas participamos de la Reunión de Representantes de las Cooperativas afiliadas a ATC que se llevó a cabo en la ciudad de Cochabamba en el mes de julio/2025, en el cual por mayoría de votos nos eligieron como Presidente de la ATC.

A través de esta Asociación se trabajó para fortalecer al Sistema Cooperativo, tarea que se desarrolló en coordinación con las Cooperativas afiliadas a la ATC y en relacionamiento con otras del Sector con el único fin de velar los intereses de las Cooperativas del sector.

Entre las metas propuestas para la presente gestión esta:

- Gestionar Convenios de Cooperación Internacional para el fomento y apoyo al Sector Cooperativa.



- Fortalecimiento del Programa de Capacitación de la ATC para Consejeros y Ejecutivos de las CAC Abiertas tomando en cuenta la situación actual del país
- Propuesta de Constitución de una Entidad Civil sin fines de Lucro de carácter nacional en consenso con Cooperativas del Sector para fortalecer al Sector Cooperativo.
- Propuestas de modificación de la Ley 393 de Servicios Financieros y Ley 356 de Cooperativas a través de un Congreso Nacional con presencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Alguna de estas actividades están en trámite y otras por concretarse. Tareas que seguramente serán de continuidad por el siguiente Directorio.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DE CONSEJEROS

Durante toda la gestión 2025 comprometidos con la formación continua desde el Consejo de Administración se ha dado Cumplimiento del Plan de Capacitación para Directivos, cuyo informe lo brinda a detalle el Comité de Educación.

PALABRAS FINALES

En la gestión 2025 se obtuvo un resultado negativo de Bs 2.762.160.03, el cual se debió principalmente a:

Los costos pagados a OIKOCREDIT durante la gestión 2025 por la falta de moneda extranjera y la imposibilidad de realizar transferencias al exterior para el cumplimiento de obligaciones contraídas en gestiones anteriores, por la constitución de provisiones para incobrabilidad de cartera de créditos, castigo de productos devengados. Además, de la disminución de cartera de créditos donde se decidió priorizar la solvencia y la liquidez, y finalmente el incremento de tasas pasivas que acrecentó el costo financiero; contexto que se expone debido a la situación política - económica actual por la que atraviesa el país.

Por otro lado, los indicadores de liquidez y solvencia fueron satisfactorios para la presente gestión, siendo que el resultado se dio después de más de 20 años en la Cooperativa

Lic. José Antonio Medrano Orgáz

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL CONSEJO VIGILANCIA

Estimados socios:

En cumplimiento a la Ley 393, Art. 439 de Servicios Financieros, Art. 58° de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, Artículo 60° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., el Consejo de Vigilancia como Órgano de Control y Fiscalización, se permite elevar y poner a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios el presente informe de actividades que corresponde a la gestión 2025.

ANTECEDENTES:

En la primera reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia, después de realizada la Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., y posterior a la posesión en cumplimiento al Art. 14° del “Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia”, se procedió a la renovación de la mesa directiva de este consejo, quedando conformada de la siguiente manera: Lic. María del Pilar Vega Martínez Presidente, Lic. Alexandra Maura Montero Murguía Secretaria y Tec. Alberto Gómez Quintanilla Vocal.

REUNIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a normativa, durante la gestión 2025 se reunió mensualmente en cinco (5) sesiones ordinarias, como también en sesiones extraordinarias, estas últimas, según sea necesario; además participó de reuniones plenarias ordinarias y en reuniones extraordinarias, a requerimiento de los consejos. El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a normativa, emitió 15 resoluciones las cuales estuvieron basadas en los informes de la UAI; así mismo emitió 1 Dictamen y 12 Acuerdos.

ACTIVIDADES:

Conforme señalan los Artículos 63° e inciso c) y 64°, del Estatuto Orgánico, que establece como atribución y funciones del Consejo de Vigilancia “...Fiscalizar la administración de la cooperativa, sin intervenir en la gestión, asegurando su conformidad con la Ley N°393 de servicios financieros, la Ley del Banco Central de Bolivia, la Ley N°356 general de cooperativas, sus normas reglamentarias el presente estatuto, los acuerdos de las Asambleas Generales de Socios(as) y reglamentos internos...”; además del cumplimiento



de sus atribuciones y obligaciones, determinadas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, expresado en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, Artículo 9, e incisos a) al o); es así que el Consejo de Vigilancia, ha desarrollado sus actividades enmarcándose en lo expresado precedentemente, mismas que son detalladas a continuación:

- Durante la gestión 2025, se cumplieron con las responsabilidades asignadas por norma, desempeñando la función de Control y Fiscalización interna de forma permanente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L. En cumplimiento a la normativa vigente el Consejo de Vigilancia, participó en reuniones del Consejo de Administración, en las cuales se tomó conocimiento de aspectos inherentes a nuestro consejo, tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias, cuyo objetivo, fue el de tomar conocimiento de todos los temas de análisis y discusión que hacen a la administración de nuestra Cooperativa, asegurando que las Resoluciones y/o Acuerdos adoptados, se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, recomendando al Consejo de Administración el seguimiento permanente, cumplimiento de los cronogramas y planes de acción programados, para subsanar las observaciones efectuadas tanto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de los Auditores Externos y las de la Unidad de Auditoría Interna. Se verifica que el Consejo de Administración, registra en el libro de actas, la revisión y tratamiento de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, además del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Socios y de las disposiciones contenidas en la legislación y normativa vigente, Estatuto y reglamentación interna.
- El Consejo de Vigilancia envió al Consejo de Administración y Gerencia General, copia de sus informes, dictámenes y acuerdos, lo cual consta en acta; recomendando al Consejo de Administración, la adopción oportuna de medidas correctivas dispuestas por la ASFI, los Auditores Externos y el Auditor Interno; con el resultado de que las mismas en su mayoría, tuvieron un avance razonables.
- Nos cercioramos de que el Consejo de Administración revise la estructura organizacional, los manuales operativos, de organización y funciones, así como sus modificaciones, vigentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L.
- Se realizaron trabajos de vigilancia, respecto al cumplimiento, aplicación y difusión de la Ley de Servicios Financieros y reglamentación vigente, así como también de las demás disposiciones legales, como del Estatuto Orgánico de la entidad, tarea



que se efectúa a través de los informes de la Unidad de Auditoría Interna, reuniones conjuntas efectuadas con los consejos de Administración y la alta gerencia.

- Se emitieron informes semestrales a ASFI, mismos que comunicaron sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, los Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna.
- En relación a algunas observaciones que quedaron pendientes, se informa que se elaboraron las respectivas matrices y/o se tiene el compromiso de las instancias respectivas, para que éstas sean subsanadas a lo largo de la gestión 2026, en los plazos determinados por las diferentes unidades; indicar además que se efectuó y efectúa el seguimiento a las observaciones efectuadas por la ASFI en visitas de inspecciones anteriores; además informamos que se tuvo una inspección regular por parte de la Autoridad del Sistema Financiero ASFI referida a: “Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito” con corte al 31/12/2024; resultado de la misma, emergió una matriz (plan de acción) de las observaciones determinadas, por lo que, en cumplimiento a normativa se efectuará al seguimiento permanente de las mismas, por parte de la Unidad de Auditoría Interna y la fiscalización del Consejo de Vigilancia.
- A través de los informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna a lo largo de la gestión, se conocieron los principales riesgos que enfrenta la entidad, además del control de que los límites establecidos se cumplan.
- Se tomó conocimiento de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., con corte al 31 de diciembre de 2025 tales como: Balance General, Estado de Resultados, Evolución Patrimonial, Flujo de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y de las Notas a los EEFF que se acompañan; además de conocerse el trabajo efectuado por el Auditor Externo; lo precedentemente citado se refleja en los informes que emite la Unidad de Auditoría Interna.
- En cumplimiento a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se informa a la Magna Asamblea General de socios que, se califica como adecuada y razonable; la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno, funcionario que ya fue evaluado; respecto al auditor externo, éste fue contratado en base a normativa, de entre las consultoras que presentaron sus propuestas en los plazos establecidos, cuya selección ha sido derivada para su análisis y decisión definitiva



a la Asamblea General de Socios por éste consejo, en relación a la calificadora de riesgos se califica a la misma como adecuada.

- Se evidenció que la entidad cuenta con políticas, reglamentos, manuales en áreas de Créditos, Captaciones, Contabilidad, Sistemas, Unidad de Cumplimiento, Riesgos, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna y otras, mismas que se adecuan a la normativa vigente tanto externa como interna, aunque no todas están actualizadas.
- Es evaluado regularmente por el Consejo de Vigilancia, el grado de cumplimiento de responsabilidades y funciones del Auditor Interno y Auditores Externos; asimismo a través de la UAI, se efectuó el seguimiento del cumplimiento a las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración, Gerencia General y demás áreas de la entidad. A través de la Unidad de Auditoría Interna, conjuntamente el Consejo de Vigilancia realizamos el seguimiento del cumplimiento a los planes de acción implementados por la entidad, respecto a las observaciones de los inspectores de ASFI, Auditores Externos y Auditoría Interna, de cuyo seguimiento se obtuvieron resultados razonables, en referencia a su cumplimiento.
- En relación a la calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., se verifico que, se tiene un Comité de Responsabilidad Social y Empresarial, mismo que a lo largo de la gestión 2025 ha ido desarrollando diferentes actividades, lo cual beneficio a diferentes sectores de la población, tanto urbana como rural, en apego a la responsabilidad social que debe cumplir esta cooperativa.
- Respecto a las agencias de Monteagudo, Padilla, Potosí, Oruro y Agencia Urbana; se realizaron las actividades inherentes al Consejo de Vigilancia, mediante los informes que elevo la Unidad de Auditoría Interna, en los cuales; no se presentaron hechos de relevancia, que deban ser mencionados.
- El Consejo de Vigilancia, en su trabajo de fiscalización, verificó que en la gestión 2025, no se presentaron o existen situaciones y/o deficiencias que afecten el normal desarrollo de las actividades de la entidad o incumplimientos, en referencia a la legislación vigente, normas y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero o



el Consejo de Vigilancia; éste consejo evidenció que, se tuvieron observaciones (mayormente de Control Interno) característicos en toda entidad financiera, actividad en la cual se corren riesgos propios a los de una entidad de estas características, producto y resultado de las inspecciones regulares realizadas tanto por el ente regulador ASFI, Auditoría Externa e Interna.

- Se verificó que, el grado de cumplimiento de la normativa y las disposiciones inherentes que rigen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., además de las funciones y responsabilidades del Auditor Interno, Gerente General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, es razonable, pues en ésta institución se da cumplimiento a lo normado por la Ley de Servicios Financieros (393), Ley General de Cooperativas (Ley 356), Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico, Reglamentos, además de la normativa interna y externa que rige en la Institución.
- Se comprobó que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia e instancias a las que corresponden, han sido caucionados de acuerdo y en cumplimiento a la normativa vigente.
- Del resultado de las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna de nuestra institución, manifestamos que las actividades que se desarrollan en la misma, se enmarcan y están en apego a la normativa interna y externa vigente, y en concordancia a las políticas y procedimientos operativos determinados; tarea de la cual, han sido identificadas en su mayoría observaciones de Control Interno, en las diferentes instancias de la Cooperativa, las cuales el Consejo de Administración y Gerencia General, instruyen su regularización; en referencia al seguimiento realizado a observaciones planteadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y las definidas por la Autoridad del Sistema Financiero en sus diferentes visitas de inspección, se determinó que éstas mantienen un grado de avance razonable; verificando que la institución, ha subsanado razonablemente las observaciones planteadas, en los plazos comprometidos. Se verificó el cumplimiento de las leyes, disposiciones normativas emitidas por la ASFI y el Consejo de Administración, la Asamblea General de Socios en función a los informes emitidos por la UAI.
- Se evidenció que se tienen canales y medios de comunicación (Sistema de correspondencia física) entre el Directorio y Auditoría Interna, Auditoría Externa, inspector de vigilancia, demás personal; además de efectuarse reuniones periódicas de coordinación; y el envío y recepción de documentación.



- A través de los informes que eleva la Unidad de Auditoría Interna, se controla y fiscaliza el manejo económico-financiero, legal y de funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., propiamente los informes referidos a: Análisis financiero y económico, Riesgo operativo, Riesgo de Créditos, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Gobernabilidad y otros.
- Se vigiló y verificó que tanto el activo, los pasivos y patrimonio de la institución están debidamente registrados, valorados, salvaguardados; además de que la información contable es completa, oportuna y veraz, a través de los informes emitidos por la UAI.
- Nos aseguramos de que la Unidad de Auditoría Interna, la firma de Auditoría Externa y los Calificadores de Riesgo, realicen su trabajo de manera independiente y objetiva.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Se verifico que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., cuenta en todo momento, con una Unidad de Auditoría Interna, según lo dispuesto en el Artículo 438° de la Ley de Servicios Financieros 393 (LSF).

Ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Vigilancia el Plan Anual de Trabajo presentado por la Unidad de Auditoría Interna, además, éste ha sido enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de acuerdo a normativa vigente.

En referencia a las actividades programadas por la UAI en su Plan Anual de Trabajo - correspondiente a la gestión 2025, se evidenció que en el transcurso de la gestión, se ha dado cumplimiento a 129 actividades, sobre la base de un total de 106 actividades programadas en el mencionado Plan, estableciéndose un grado de avance del 100%, porcentaje que nos muestra un avance razonable; además de que esa unidad, realizo auditorias no programadas, las cuales fueron instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por el Consejo de Vigilancia, y otras que fueron solicitadas por otras instancias de la Cooperativa.

Grado de Avance Plan Operativo Anual Unidad de Auditoría Interna(comparativo)	
Cumplimiento POA Gestión 2024: 96.26%	Cumplimiento POA Gestión 2025: 100%



Informes de relevancia de la Unidad Auditoría Interna:

N°. del documento	Título del informe
032/2025	Seguimiento a la Matriz de Observaciones emergente de la inspección ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 30 de Abril del 2024
051/2025	Auditoria a la Gestión del Riesgo Operativo y el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
071/2025	Auditoria al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT y FPADM, con corte al 30 de junio de 2025
100/2025	TRAMITE N° T- 1515999633 CSR- Evaluación del plan de Acción de la inspección ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de diciembre de 2024
138/2025	Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno gestión 2024.

Es cuanto puedo informar de acuerdo al mandato de los socios y procedimientos legales para fines consiguientes.

Lic. María del Pilar Vega Martínez

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA



INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

En la primera reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia, después de realizada la Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., y posterior a la posesión, en cumplimiento al Art. 14 del Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, se procedió a la renovación de la mesa directiva de este consejo quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente e Inspector de Vigilancia: Lic. María del Pilar Vega Martínez

Secretaria: Lic. Alexandra Maura Montero Murguía

Vocal: Tec. Alberto Gómez Quintanilla.

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Artículo 2º e incisos desde la a) al f), informo a continuación todo el trabajo realizado como Inspector de Vigilancia, realizado en la gestión 2025, la cual se llevó a cabo con un alto compromiso de trabajo, sin intervenir, ni obstaculizar la gestión administrativa de la entidad.

Del resultado del análisis efectuado a los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, en mi condición de Inspector de Vigilancia; manifiesto que nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., en todas sus instancias y/o actividades desarrolladas, se enmarca en la normativa vigente, concordante a las políticas y procedimientos operativos de la entidad, de cuyo análisis se han identificado la existencia de observaciones y evaluaciones, las cuales son y se refieren mayormente a observaciones de control interno, en las diferentes instancias de la institución, de las cuales el Consejo de Administración, Gerencia General y otras instancias han instruido e instruyen su regularización, por los canales regulares; además se ha tomado conocimiento del seguimiento a las observaciones realizadas tanto por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa, como las planteadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en sus diferentes visitas de inspección, cuyo resultados mantienen un grado de avance razonable.

Se informa también que durante la gestión 2025, cumplí con las funciones asignadas por Norma, ya que; en cumplimiento a la función de Control y Fiscalización Interna, como Inspector de Vigilancia, se procedió a la revisión, análisis y aprobación respectiva, de las actividades efectuadas en la institución, tarea la cual fue realizada en forma permanente dentro la entidad, lo precedentemente citado se detalla a continuación:



- Se realizaron actividades respecto al cumplimiento, aplicación y difusión de la Ley de Servicios Financieros y Reglamentos, así como las demás disposiciones legales y Estatuto Orgánico de la entidad. Servicios Financieros y Reglamentos, así como las demás disposiciones legales y Estatuto Orgánico de la entidad.
- Se verificó que el grado de cumplimiento de la Normativa y las disposiciones inherentes que rigen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., además de las funciones y responsabilidades del Auditor Interno, Gerente General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, es razonable; ya que en ésta institución, se da cumplimiento a lo normado por Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas (Ley 356), Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), Estatuto Orgánico, Reglamentos, además de la normativa interna y externa que rige y está vigente en la institución.
- Se efectuó el seguimiento respectivo, en mi calidad de Inspector de Vigilancia y además como parte del Consejo de Vigilancia, al cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración y Auditores Externos.
- Se realizó la fiscalización respectiva en la Cooperativa, con el resultado de que, en la misma, no se determinaron aspectos de relevancia que deban ser informados, pues el accionar de la entidad se considera razonable y suficiente.

En cumplimiento a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se informa a la Magna Asamblea General de socios que, se califica como adecuada y razonable; la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno ya que el mismo fue evaluado; respecto al Auditor Externo se verificó que, el mismo ha sido contratado siguiendo y en cumplimiento a la normativa, el cual fue contratado por decisión de la Asamblea General de Socios, de entre las consultoras que se presentaron para tal efecto, como también las calificadoras de riesgos, instancias que aportaron con su trabajo a la mejora continua de la Cooperativa en la gestión 2025.

Se tomó conocimiento en coordinación y apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., con corte al 31 de diciembre de 2025 tales como: Balance General, Estado de Resultados, Evolución Patrimonial, Flujo de Fondos y de las Notas que se acompañan; además de conocerse el trabajo efectuado por Auditoría Externa, en tal sentido y resultado del mismo se elevara, un informe escrito a la Asamblea General Ordinaria de Socios.



Informamos también que, no fue necesario convocar a Asambleas Extraordinarias como Inspector de Vigilancia.

No se vio por conveniente como inspector de Vigilancia, la inclusión en el orden del día de la Asamblea General de Socios, asuntos que se estime, sean necesariamente tratados.

El Inspector de Vigilancia en base a documentación presentada, verifiqué que se tuvo denuncia(s) que fueran presentadas por parte de socios y/o socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L., las cuales fueron analizadas y resueltas por la instancia correspondiente.

La Asamblea General de Socios no señaló, otras responsabilidades específicas a las establecidas en la norma vigente para el Inspector de Vigilancia.

En referencia a las agencias de: Monteagudo, Padilla, Potosí y Oruro y claro está la Agencia Urbana de nuestra ciudad, se efectuaron actividades propias del inspector de Vigilancia, mediante los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, en la cual no se evidenciaron hechos de relevancia los cuales deban ser informados.

Es importante también mencionar que, en la pasada gestión 2025, se conocieron seguimientos, a las observaciones planteadas en inspecciones regulares anteriores efectuadas por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); resultado de la misma, se determinó que las mismas han sido subsanadas razonablemente; en referencia a otro aspecto, informamos que se tuvo una inspección regular por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) referidas a: "Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito" con corte al 31/12//2024; resultado de la misma, emergió una matriz (plan de acción) de las acciones determinadas de la cual se elaboró la matriz correspondiente, la cual ha sido enviada al ente regulador en el plazo previsto; por lo que, en cumplimiento a la normativa e instrucción de ASFI se verifiqué que, se efectuó el seguimiento y el grado de cumplimiento, en el plazo determinado por el ente fiscalizador mismas que deberán ser cumplidas en la gestión 2025-2026, en los plazos propuestos por las diferentes unidades de la entidad y subsanar así, dichas observaciones.

Por otra parte y de acuerdo a mis funciones y responsabilidades, se informa que se ha participado como Inspector de Vigilancia, en las reuniones del Consejo de Administración, tomando conocimiento de sus actas, así como temas inherentes a éste Consejo, cuando



estos se enmarcan dentro de aspectos legales, de los cuales se verifica su resolución y que estos se ajusten a las regularizaciones establecidas en los estatutos de la Cooperativa y las Normas emitidas por el Órgano regulador (ASFI), recomendando al Consejo de Administración, se realice el seguimiento y cumplimiento de los cronogramas y planes de acción comprometidos para subsanar las observaciones y/o deficiencias determinadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de los Auditores Externos y de la Unidad de Auditoría Interna.

Se verificó que, la entidad cuenta con políticas, reglamentos, manuales en: Créditos, Captaciones, Contabilidad, Sistemas, Unidad de Cumplimiento, Riesgos, Recursos Humanos, Asesoría Legal y otras áreas, mismas que se adecuan constantemente a la normativa vigente tanto externa como interna.

Informamos además que, a través de la Unidad de Auditoría Interna, conjuntamente el Consejo de Vigilancia, se realiza el seguimiento del cumplimiento a los planes de acción implementados por la entidad, sobre las observaciones determinadas por los inspectores de ASFI (visitas regulares), Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo en la mayoría de éstas, resultados razonables en cuanto a su cumplimiento.

En relación a la calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., se verifico que, se tiene un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, comité que a lo largo de la gestión 2025 ha ido desarrollando diferentes actividades, en beneficio de los socios y/o diferentes sectores de la población tanto urbana como rural en apego a la responsabilidad social que cumple esta Cooperativa, aspecto que fue verificado en el seguimiento efectuado por el inspector de Vigilancia.

Se verificó que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y los que corresponden, han sido caucionados de acuerdo y en cumplimiento a Normativa vigente.

Se evalúa regularmente el grado de cumplimiento de responsabilidades y funciones del Auditor Interno y Auditores Externos; asimismo a través de la Unidad de Auditoría Interna, se evalúa constantemente el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración, Gerencia General y demás áreas operativas de la entidad.

Todas las funciones y responsabilidades mencionadas fueron logradas en trabajo conjunto con el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna.



En referencia a las actividades programadas por la UAI en su Plan Anual de Trabajo, correspondiente a la gestión 2025, se evidenció que, en el transcurso de la gestión, se ha dado cumplimiento razonable del mencionado plan, estableciéndose un grado de avance del 100%; además de que esa unidad realizó auditorías no programadas, las cuales fueron instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Consejo de Vigilancia y otras, que fueron solicitadas por otras instancias de la Cooperativa.

Grado de Avance Plan Operativo Anual Unidad de Auditoría Interna(comparativo)	
<i>Cumplimiento POA Gestión 2024:</i> 96.26%	<i>Cumplimiento POA Gestión 2025:</i> 100%

Informes de relevancia de la Unidad Auditoría Interna:

Nº. del documento	Título del informe
032/2025	Seguimiento a la Matriz de Observaciones emergente de la inspección ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 30 de Abril del 2024
051/2025	Auditoria a la Gestión del Riesgo Operativo y el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
071/2025	Auditoria al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT y FPADM, con corte al 30 de junio de 2025
100/2025	TRAMITE Nº T- 1515999633 CSR- Evaluación del plan de Acción de la inspección ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de diciembre de 2024
138/2025	Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno gestión 2024.

Es cuanto puedo informar de acuerdo al mandato de los socios y procedimientos legales para fines consiguientes.

Lic. María del Pilar Vega Martínez

INSPECTOR DE VIGILANCIA CSR



INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR

Estimados socios cooperativistas tal como señala el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el Tribunal Disciplinario o de Honor es el órgano que tiene competencia para tratar controversias referidas al Código de Ética; para conocer, sustanciar y resolver en primera instancia posibles conflictos de interés y los procesos disciplinarios contra los Consejeros de Administración, Vigilancia, ex Consejeros, Comité Electoral, Comités, comisiones, socios (as) que, en el ejercicio de sus funciones, cometan infracciones o contravengan la Ley N° 356

General de Cooperativas; Disposiciones del Banco Central de Bolivia - BCB; la Ley No. 393 de Servicios Financieros, Decreto Supremo Reglamentario disposiciones de la ASFI; Estatuto Reglamentario de Sanciones y Normas Internas de la Cooperativa y otro normativa pertinente.

El Tribunal Disciplinario o de Honor está conformado por:

Presidente: Lic. Miguel Antonio Gumiel Morales

Secretario: Lic. Diego Alejandro Romano Saracho

Vocal: Lic. Silvia Vargas Choque

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente Tribunal informa que de la gestión anterior quedaron pendientes una denuncia, qué tiene como parte a dos socios de la cooperativa el proceso es una sustancia por faltas de respeto esta denuncia está en etapa inicial dado a que la misma se presentó a finales de la gestión pasada.

Se informa a los asociados que en la gestión 2025 también se concluyó un proceso en contra de una socia a denuncia del Comité Electoral por falsedad en su declaración jurada, en fecha 4 de marzo de 2024 mediante Comunicación Interna COM.ELEC. /056/2024 remitida por el Lic. José Luis Quispe Canales en su calidad de presidente del Comité Electoral se dio a conocer a este Tribunal que la socia presento como requisito a su postulación al consejo de administración, declaración jurada notariada , documento en que la postulante declara no ser funcionario público, siendo lo contrario incurriendo en lo



establecido en los artículos 13 (faltas o infracciones graves en su inciso d) premeditación en la comisión de un hecho o acto irregular cometido por los consejeros miembros del Comité Electoral y comisiones de las asociados y asociadas y artículo 14(Faltas o Infracciones muy Graves) el mismo concluido en la pasada gestión con la expulsión de la socia, situación que fue puesta a conocimiento del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, para posteriormente ser tratado en Asamblea General Extraordinaria donde se ratificó la decisión de este tribunal.

Así mismo en la gestión pasada su sustancia otro proceso desarrollado entre dos socios por el supuesto hecho de racismo faltas de respeto y discriminación dicho proceso concluyó en que la denuncia no se encontraba bien planteada por lo cual se dio por concluida por no adecuarse a lo establecido en la normativa sin perjuicio de que la misma pueda ser presentada nuevamente.

En la pasada gestión también uno de los socios presentó una denuncia en contra de un ex consejero del tribunal de honor misma que se dio por no presentada al no haber subsanado el denunciante las observaciones hechas por este tribunal.

De igual manera informamos que este tribunal solicitó al consejo de administración la regularización y complementación de actas de asamblea para poder según reglamento iniciar las acciones correspondientes contra un socio para cumplir con lo establecido en la normativa y dentro de las funciones de este tribunal
Es cuanto se informa para los fines que correspondan.

Lic. Miguel Antonio Gumiel Morales
PRESIDENTE TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR.





INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación, presenta a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el presente informe.

En el mes de abril de 2025, de acuerdo a Estatuto, el Consejo de Administración eligió al Comité de Educación conformado internamente de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Lic. Esthela Gonzales Herrera

SECRETARIO: Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi

OBJETIVO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Cumplir las funciones de órgano educativo del Consejo de Administración en cumplimiento de la norma vigente en servicio de los asociados, comunicar información de manera clara sobre los Derechos, Deberes y Obligaciones, referente a productos y servicios que ofrece la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque "RL, así mismo a planificar y organizar actividades educativas de formación, información y capacitación a Asociados, Consejeros electos, Gerente, Subgerentes, Funcionarios y consumidores.

Durante la gestión 2025 el Comité de Educación, según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y dando cumplimiento al Programa de Educación Financiera, desarrollaron las siguientes actividades:

1.- SUBPROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA. -

Para socios, clientes, personas con discapacidad y público en general.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CUALITATIVO (SEGMENTACION)	Nº DE BENEFICIARIOS	PERIODO DE IMPLMENTACIÓN EJECUTADO
1	El sistema financiero y su regulación. Rol y función de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el sistema financiero nacional.	Clientes y usuarios financieros, funcionarios y Público en general	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 12/06/2025
2	Derechos y obligaciones del consumidor financiero. Gestión del punto de reclamo. Código de conducta y atención preferente a los PAM y otras personas.	Clientes y usuarios financieros. Personas con discapacidad, funcionarios (relacionados con la atención al público) y Público en general	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 17/12/2025



4	Productos y servicios financieros brindados por las EF.	Clientes y usuarios financieros. (Jóvenes y otros segmentos de atención), y Público en general.	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 26/06/2025
5	Operaciones de crédito	Clientes, Mujeres, Adultos Mayores, Asesores, Funcionarios (del área de créditos) y Público en general.	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 12/08/2025
6	Operaciones de crédito, Refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito (área rural - provincia)	Clientes, Mujeres, Adultos Mayores, Asesores, Funcionarios (del área de créditos) y Público en general.	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 18/11/2025
7	Uso eficiente de los Instrumentos Electrónicos de Pago y recomendaciones de seguridad.	Clientes y usuarios financieros (Mujeres y otros segmentos de atención). y Público en general.	70	Capacitación realizada por la plataforma zoom 25/11/2025
8	Uso eficiente de los Instrumentos Electrónicos de Pago y recomendaciones de seguridad (área rural - provincia)	Clientes, Mujeres, Personas con discapacidad y Público en general.	100	Capacitación realizada por la plataforma 17/10/2025

Los 8 cursos o talleres de capacitación recomendados y aprobados, por la entidad de supervisión (ASFI) fueron cumplidos al 100 % de forma participativa, interactiva e inclusiva, mediante plataforma virtual, con la participación de asociados, clientes y público en general en los Departamentos de Potosí, Oruro, Sucre y las Provincias de Padilla y Monteagudo donde actualmente contamos con agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L., cumpliendo así a cabalidad el programa de Educación Financiera remitida a la ASFI.

2.- TALLERES DE CAPACITACIÓN A CONSEJEROS

El Comité de Educación cumplió con la capacitación de 7 Talleres de capacitación para Consejeros de Consejo de Administración y Vigilancia, con un grado de cumplimiento del 100%.



3.-TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA AGENCIAS Y CONSEJEROS

El Comité de Educación cumplió con la capacitación de 6 talleres llegando a Consejeros de Administración Vigilancia, Alta Gerencia, Subgerentes y Funcionarios, con un grado de cumplimiento del 100% de lo proyectado para la gestión 2025.

4.-CONCLUSIÓN Y AGRADECIMIENTO

El Comité de Educación logró cumplir con el 100% de las metas proyectadas para la gestión 2025.

Debemos agradecer primero a Dios, por darnos la oportunidad de llegar a todas nuestras agencias y a través de ellas a nuestros asociados quienes también son el pilar fundamental, brindando su apoyo y participación en los diferentes eventos que se desarrollaron, así mismo agradecer por el constante apoyo del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, Subgerencias y todos los Funcionarios.

Dios Acompañe y bendiga siempre a nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque R.L.

Muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Esthela Gonzales Herrera

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



INFORME DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

Estimados asociados y asociadas:

El Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad se dirige a ustedes con el propósito de presentar los resultados del Programa de Bienestar Social – Gestión 2025, desarrollado en el marco de la función social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L. y en cumplimiento de la normativa vigente y los principios cooperativos.

Durante la gestión 2025, el Comité ha orientado su labor a la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales destinados a mejorar la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general, priorizando una administración responsable, transparente y eficiente de los recursos del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional del Comité y el personal de la Cooperativa, reafirmando que la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo constituyen pilares fundamentales de nuestra gestión social.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento al Programa de Bienestar Social aprobado para la gestión 2025, el Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad informa que todas las actividades y proyectos planificados fueron ejecutados en un 100%, alcanzando los objetivos propuestos y generando un impacto social positivo y sostenible.

La ejecución del programa se caracterizó por una gestión eficiente y responsable, aplicando criterios de optimización de recursos, reducción de costos y priorización de calidad, sin afectar el alcance ni la cobertura de los proyectos, garantizando el uso adecuado de los recursos destinados al bienestar social.

PROYECTOS EJECUTADOS:



- **Prestación de Aparatos Médicos San Roque:**

Proyecto ejecutado satisfactoriamente, permitiendo a socios activos acceder al préstamo temporal de aparatos médicos esenciales, contribuyendo a su recuperación y reduciendo la carga económica en situaciones de enfermedad o accidentes.

- **Asistencia Económica San Roque:**

Se brindó apoyo económico a personas y organizaciones en situación de vulnerabilidad, respaldando iniciativas de carácter social, cultural, gremial y benéfico, bajo criterios de evaluación, equidad y transparencia

- **Asistencia Social San Roque:**

Se realizó la entrega de productos de primera necesidad a familias de escasos recursos en zonas periféricas y beneficiarios de Programas de Apoyo Financiero (PAF), en coordinación con instituciones aliadas, fortaleciendo la solidaridad comunitaria.

- **Centro de Conciliación y Asesoramiento Jurídico Gratuito San Roque:**

El servicio fue implementado conforme a lo programado, facilitando el acceso gratuito a la justicia y promoviendo la resolución pacífica de conflictos en materias familiar, civil y laboral.

- **Carrera Canina:**

Actividad recreativa y solidaria ejecutada con amplia participación ciudadana, fortaleciendo la imagen institucional, promoviendo el bienestar animal y fomentando la integración comunitaria.

- **Navidad San Roque:**

Proyecto solidario ejecutado en beneficio de niños y niñas de escasos recursos de barrios periféricos, generando un impacto social significativo y fortaleciendo los valores de solidaridad y cooperación.



CONCLUSIÓN

El Programa de Bienestar Social – Gestión 2025, ejecutado por el Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, constituye un componente esencial de la gestión social de la Cooperativa, orientado a mejorar las condiciones de vida de los asociados y de la comunidad en general.

La ejecución total de los proyectos demuestra una adecuada planificación, una gestión responsable de los recursos y un firme compromiso social, logrando maximizar el impacto de cada actividad mediante la reducción de costos y la priorización de calidad en su implementación. Las acciones desarrolladas permitieron atender necesidades en áreas clave como salud, asistencia social, apoyo económico, acceso a la justicia y fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, el programa fortaleció los valores cooperativos de solidaridad, equidad y apoyo mutuo, consolidando el rol del Comité como un actor fundamental en la promoción del bienestar social. En este sentido, se ratifica el compromiso de dar continuidad y fortalecer los programas sociales, adaptándolos a las necesidades emergentes y asegurando su sostenibilidad en futuras gestiones, en beneficio de los asociados y de la colectividad.

Dr. Richard Villegas Condori

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD



DATOS ESTADÍSTICOS

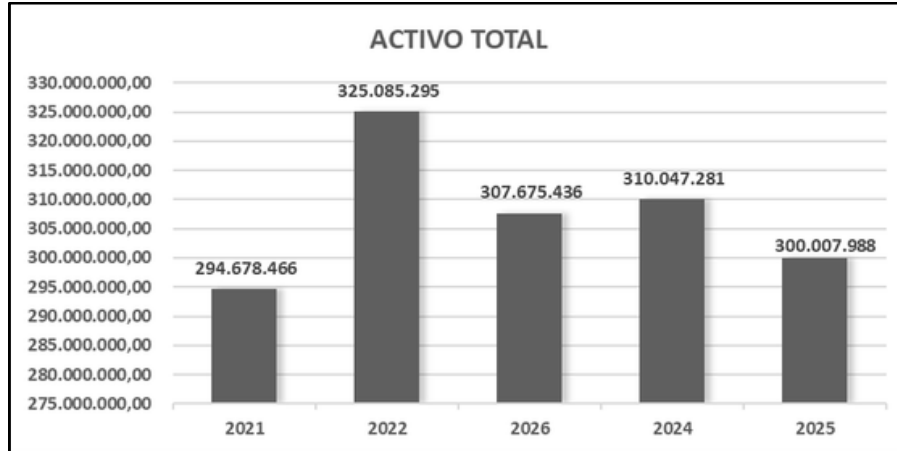
MEMORIA ANUAL 2025



DATOS ESTADÍSTICOS

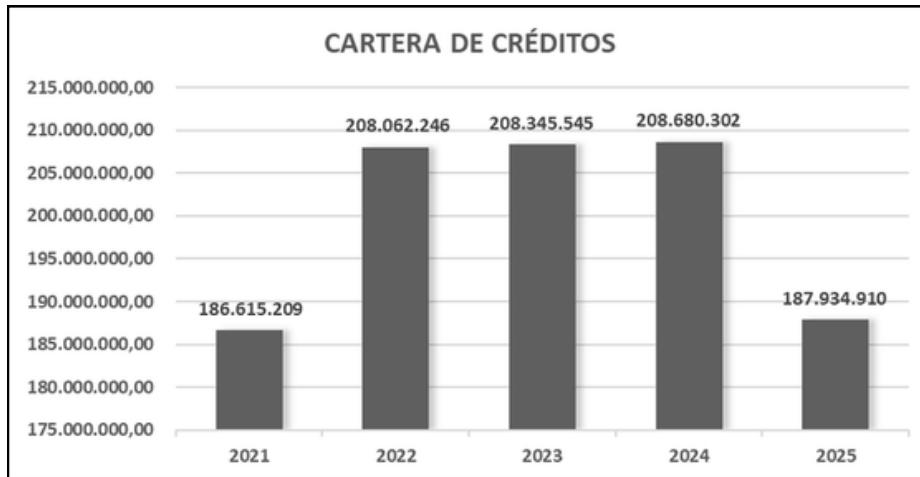
ACTIVO TOTAL

En la gestión 2025, el Activo de la Cooperativa; registró un decremento del 3.24 % con relación a la Gestión 2024, equivalente a Bs. 10.039.293.-



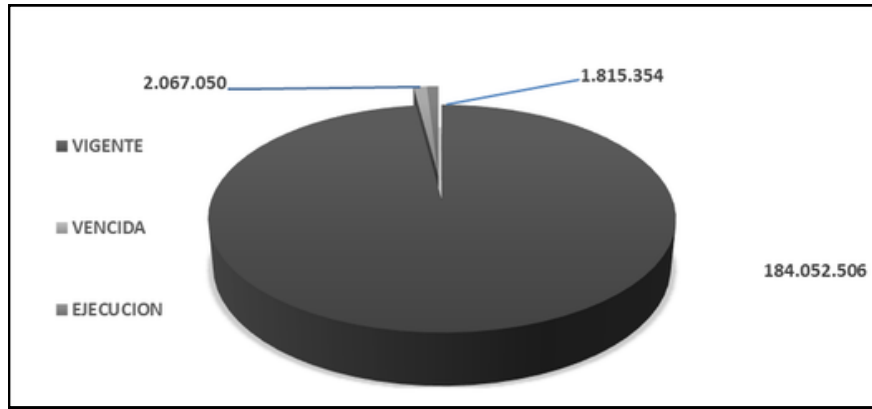
CARTERA DE CRÉDITOS

Durante la Gestión 2025, la Cooperativa registra un decremento en la cartera de créditos de Bs. 20.745.392.-, que representa el 9.94% respecto a la pasada gestión, alcanzando una cartera bruta de Bs. 187.934.910.-



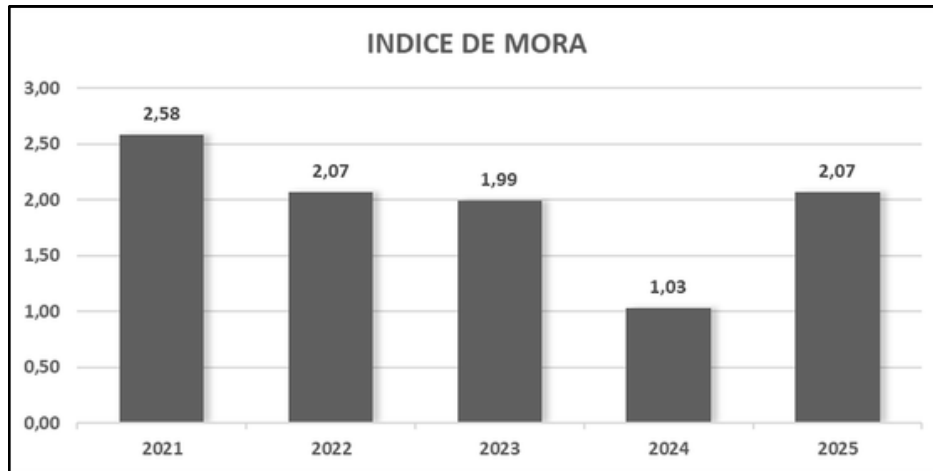
COMPOSICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS.

Al cierre de Gestión 2025, la cartera de créditos está compuesta por una Cartera Vigente de Bs. 184.052.506.- que representa el 98.01% del total de la cartera bruta, la Cartera Vencida Bs. 2.067.050.- que representa el 0.71% del total de la cartera bruta, la Cartera en Ejecución Bs. 1.815.354.- que representa el 1.28% del total de la cartera bruta.



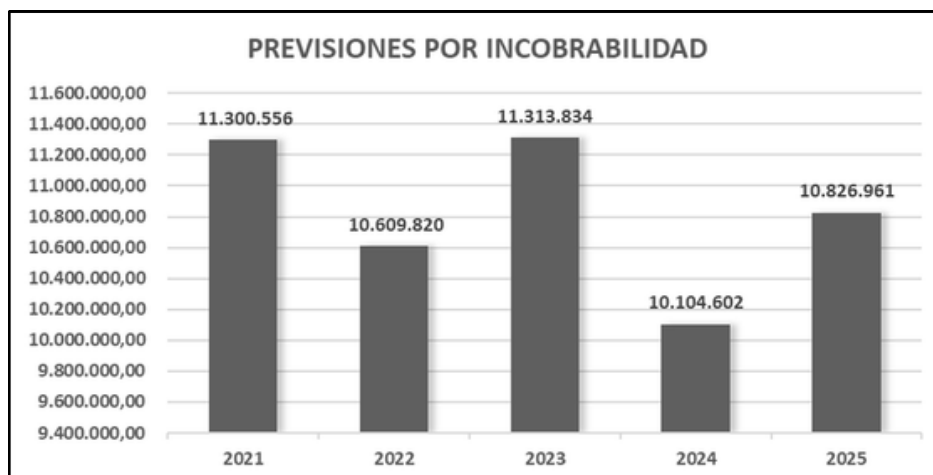
CARTERA DE CRÉDITOS EN MORA

La Gestión 2025 se cerró con una cartera de créditos en mora del 2.07%, que muestra la calidad de la misma, con un incremento del 1.04 % en relación de la gestión anterior.



PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD

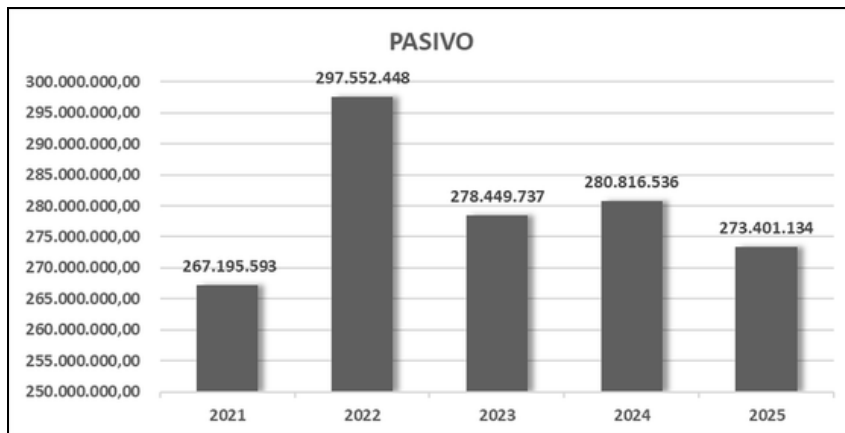
Al 31 de diciembre de 2025, las provisiones por incobrabilidad de cartera presentan un incremento del 7.15%, equivalente a Bs. 722.359.- con respecto a la gestión anterior, alcanzando un monto de Bs. 10.826.961.-





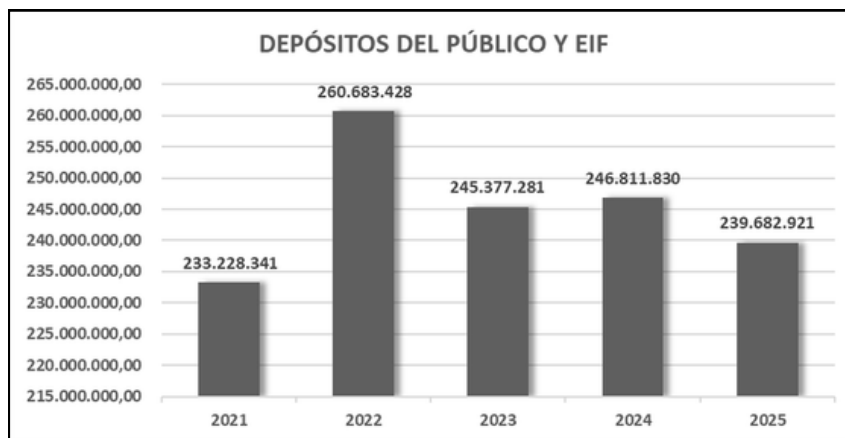
PASIVO

Al 31 de diciembre de 2025, el Pasivo de la Cooperativa registra un decremento del 2.64% respecto a la gestión anterior, equivalente a Bs. 7.415.402.- El pasivo está compuesto principalmente por las captaciones del público.



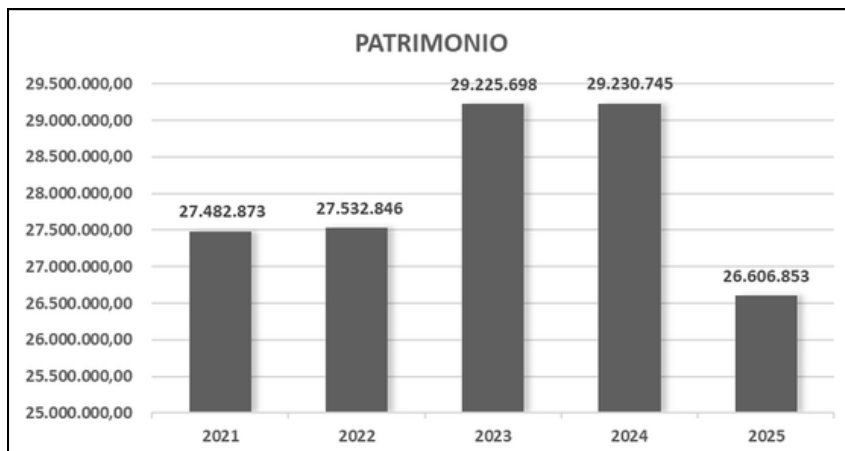
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y EIF

En la gestión 2025, se tuvo un decremento de Bs. 7.128.909.- equivalente al 2.89%, con respecto a la gestión anterior.



PATRIMONIO

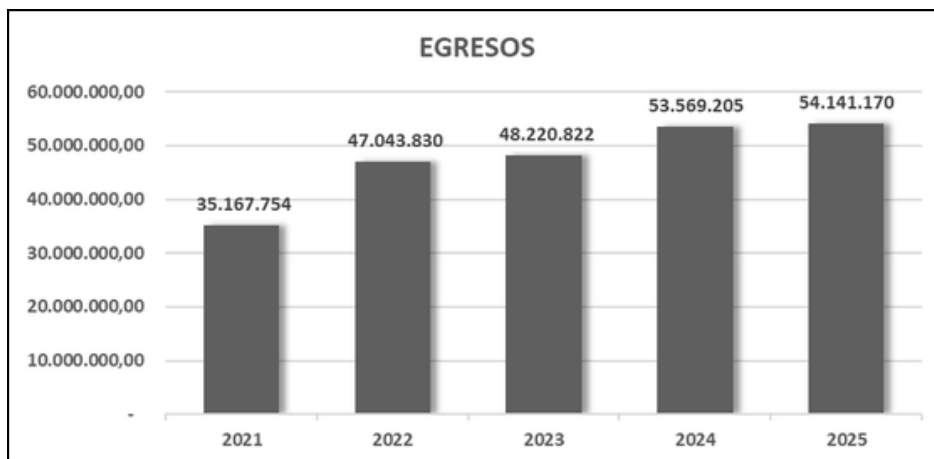
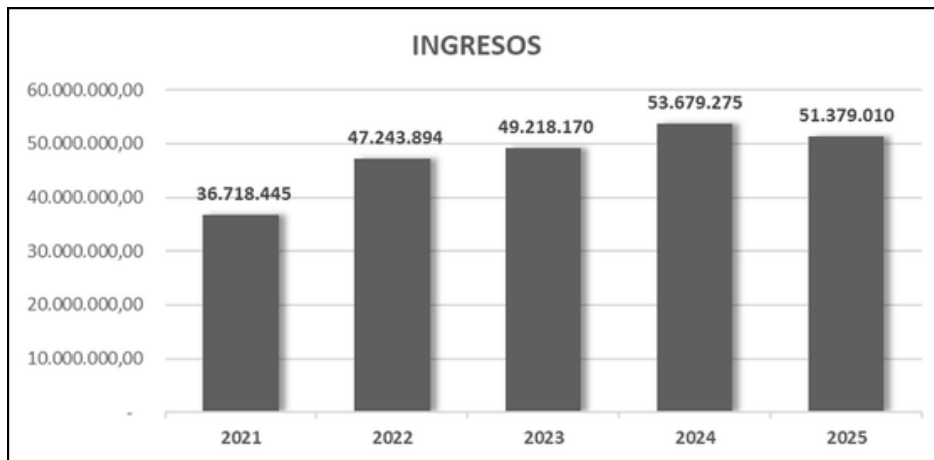
Con relación a la gestión anterior, al cierre del año 2025, el patrimonio registra un decremento del 8.98%, lo cual equivale a Bs. 2.623.892.-





RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa generó un resultado negativo de Bs. 2.762.160.- debido principalmente a los costos pagados a OIKOCREDIT durante la gestión 2025 debido a la falta de moneda extranjera y a la imposibilidad de realizar transferencias al exterior para el cumplimiento de obligaciones contraídas en gestiones anteriores, por la constitución de provisiones para incobrabilidad de cartera de créditos, castigo de productos devengados relacionados con préstamos con calificación superior a “C” y/o con días de incumplimiento mayor a 90 días. Además, de la disminución de cartera de créditos y el incremento de tasas pasivas que acrecentó el costo financiero.



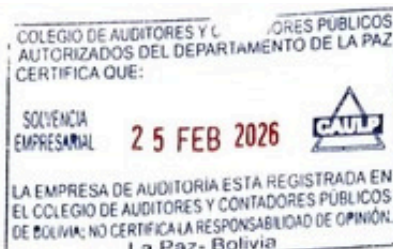


INDICADORES			
TENDENCIA		dic-24	dic-25
1	Evolución del Activo	0.77%	-3.24%
INFORMACIÓN DE LIQUIDEZ			
2	Liquidez a Corto Plazo	16.55%	23.64%
GESTIÓN DE LA CARTERA			
3	Cartera Vigente/Cartera Bruta	98.97%	97.93%
4	Cartera en Mora/Cartera Bruta	1.03%	2.07%
5	Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	28.46%	27.56%
6	Cartera Reprogramada Vigente/Cartera Reprogramada	98.85%	97.71%
7	Previsión Total/Cartera Bruta	4.84%	5.76%
ESTRUCTURA FINANCIERA			
8	Cartera Neta/Activo Total	71.04%	65.54%
9	Activos sin Rendimiento Financiero/Activo Total	13.37%	15.23%
10	Patrimonio Corporativo/(Pasivo + Patrimonio)	8.43%	8.74%
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
11	Margen de Intermediación/Activo Promedio	5.70%	4.75%
12	Resultado Neto/Activo Promedio (ROA)	0.04%	-0.91%
13	Gastos de Administración	4.46%	4.66%
15	Rendimiento Generado por el Patrimonio ROE	0.38%	-9.89%
SOLVENCIA			
16	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	13.14%	13.53%



ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**MEMORIA
ANUAL** **2025**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
 Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
 "SAN ROQUE" R.L.**
 Sucre – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

En nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros, determinamos que no existen riesgos significativos ni aspectos considerados "clave", que ameriten ser revelados en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y del control interno que la Administración



considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L., de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando la norma contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L., son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden hacer que la Cooperativa deje de continuar como una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A member of

[Signature]
 POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.
 MAT. PROF. N° CAUB-0016
 Lic. OSCAR HUANCA ALANOCA
 MAT. PROF. N° CAUB-9174

La Paz, Bolivia
 23 de enero de 2026



DESDE 1993

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L. Sucre - BoliviaESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	8 Inc. a)	32.273.661	21.036.893
Inversiones Temporarias	8 Inc. c)	28.054.048	23.553.790
Cartera	8 Inc. b)	196.631.871	220.272.868
Cartera Vigente		133.451.944	147.817.845
Cartera Vencida		1.291.119	456.426
Cartera en Ejecución		1.404.108	1.015.973
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente		50.600.562	58.709.355
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida		775.930	305.457
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución		411.246	375.246
Productos Devengados p/Cobrar Cartera		19.523.923	21.697.168
Previsión para Cartera Incobrable		(10.826.961)	(10.104.602)
Otras Cuentas por Cobrar			
Bienes Realizables	8 Inc. d)	3.252.811	3.451.413
Inversiones Permanentes	8 Inc. e)	17.022	931.524
Bienes de Uso (Neto)	8 Inc. c)	36.414.593	37.328.240
Otros Activos	8 Inc. f)	2.796.441	2.852.231
Fideicomisos Constituidos	8 Inc. g)	567.540	620.323
	8 Inc. h)	0	0
TOTAL ACTIVO		300.007.988	310.047.281
PASIVO			
Obligaciones con el Público	8 Inc. i)	241.422.939	248.759.832
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 Inc. j)	5.715	6.575
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8 Inc. k)	21.119.928	22.041.763
Otras Cuentas por Pagar	8 Inc. l)	4.340.711	3.851.508
Previsiones	8 Inc. m)	5.503.640	5.742.395
Valores en Circulación	8 Inc. n)	0	0
Obligaciones Subordinadas	8 Inc. o)	0	0
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8 Inc. p)	1.008.202	414.463
TOTAL PASIVO		273.401.134	280.816.536
PATRIMONIO			
Capital Social	9	3.136.650	2.987.375
Aportes no Capitalizados	9	3.090.635	3.090.635
Reservas	9	23.141.728	23.042.665
Resultados Acumulados	9	0	0
Resultado del Ejercicio	9	(2.762.160)	110.070
TOTAL PATRIMONIO		26.606.853	29.230.745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		300.007.988	310.047.281
CUENTAS CONTINGENTES	8 Inc. w)	0	0
CUENTAS DE ORDEN	8 Inc. x)	184.539.846	204.705.254

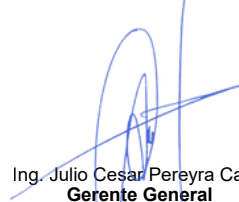
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Lic. María Leny Barrientos Ortiz
Jefe de Contabilidad



Lic. José Antonio Medrano Orgaz
Pdte. Consejo de Administración



Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente General



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L. Sucre - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	8 Inc. q)	30.141.317	32.854.470
Rendimiento por disponibilidades		203.526	216.500
Rendimiento inversiones temporarias		363.583	498.297
Productos por cartera vigente		28.579.990	29.981.085
Productos por cartera vencida		194.699	1.062.569
Productos por cartera en ejecución		129.760	347.512
Producto Inversiones Permanentes Financieras		669.759	748.506
GASTOS FINANCIEROS	8 Inc. q)	(15.665.007)	(15.242.344)
Intereses por ahorros		(1.119.503)	(1.169.199)
Intereses por DPF		(14.171.375)	(13.555.536)
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		(372.355)	(516.291)
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas		(1.774)	(1.317)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		14.476.310	17.612.126
Otros Ingresos Operativos	8 Inc. t)	1.940.953	168.033
Otros Gastos Operativos	8 Inc. t)	(2.202.508)	(978.208)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		14.214.755	16.801.951
Recuperación de Activos Financieros	8 Inc. r)	19.008.015	20.523.605
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8 Inc. s)	(20.820.050)	(22.251.912)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		12.402.720	15.073.645
Gastos de Administración	8 Inc. v)	(14.209.295)	(13.774.522)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		(1.806.576)	1.299.122
Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		165.884	0
Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		0	0
RESULTADO DESP/AJUSTE DIFER. CAMBIO Y MANT. DE VALOR		(1.640.692)	1.299.122
Ingresos Extraordinarios	8 Inc. u)	7.389	15.595
Gastos Extraordinarios	8 Inc. u)	(1.174.845)	(1.278.395)
RESULTADO NETO DE EJERCICIO ANTES AJ. GESTIONES ANT.		(2.808.147)	36.322
Ingresos de Gestiones Anteriores	8 Inc. u)	115.452	117.572
Gastos de Gestiones Anteriores	8 Inc. u)	(69.465)	(43.824)
RESULTADO ANTES IMP. Y AJ. CONTABLE EFECTO INFLACION		(2.762.160)	110.070
Abonos por Ajuste Contable por Inflación		0	0
Cargos por Ajuste Contable por Inflación		0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.762.160)	110.070
Impuesto a las Utilidades		0	0
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		(2.762.160)	110.070

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Lic. María Leny Barrientos Ortiz
Jefe de Contabilidad

Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente General

Lic. José Antonio Medrano Orgaz
Pdte. Consejo de Administración

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L. Sucre - BoliviaESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Presentado en bolivianos)

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta de ejercicio	(2.762.160)	110.070
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	(969)	1.028
Cartera	2.173.245	2.286.419
Cargos devengados no pagados	(108.451)	(448.436)
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	722.359	(1.209.232)
Otras cuantías por Cobrar	382.825	35.299
Previsiones para desvalorización	(818.054)	729.105
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	129.874	(319.962)
Partidas pendientes de imputación	24.389	302
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	194.385	206.621
Amortiz.seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	-	200.530
Otras Reservas Obligatorias	99.063	451.193
Resultados Acumulados	(110.070)	(1.002.652)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	(184.223)	(61.180)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	1.732.556	(982.852)
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	(12.050)	(3.900)
Otras cuentas por pagar diversas (provisiones)	334.940	184.954
Previsiones	(238.755)	50.273
Flujo neto en actividades de operación	<u>1.558.904</u>	<u>227.582</u>

Lic. María Leny Barrientos Ortiz
Jefe de ContabilidadIng. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente GeneralLic. José Antonio Medrano Orgaz
Pdte. Consejo de Administración



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Presentado en bolivianos)

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento Disminución de Captaciones y Obligaciones por Intermediación	-	-
Obligaciones con el público	(2.554.986)	(1.032.641)
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	-
Depositos a plazo restringidas	(4.079.717)	4.008.094
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(921.835)	(77.420)
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	(860)	1.634
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	20.745.393	(334.757)
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otas cuentaspor pagar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	13.187.994	2.564.910
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento(disminución) de préstamos		
Obligaciones con el FONDESIF		
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Títulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	-	-
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	149.275	245.905
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	149.275	245.905
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro	2.023.607	1.626.643
Depositos a Plazo Fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	(26.887)	(65.555)
Otros títulos valores	-	-
Inv. En disponibilidades	(6.496.010)	(218.411)
Inversiones permanentes	913.646	(1.553.020)
Bienes de uso	(138.595)	(35.810)
Bienes diversos	(3.544)	20.451
Cargos diferidos	(47.048)	16.415
Activos Intangibles	115.424	46.389
Flujo neto en actividades de inversión	(3.659.405)	(162.899)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	11.236.768	2.875.498
Disponibilidades al inicio del ejercicio	21.036.893	18.161.395
Disponibilidades al cierre del ejercicio	32.273.661	21.036.893


 Lic. María Leny Barrientos Ortiz
Jefe de Contabilidad


 Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente General


 Lic. José Antonio Medrano Orgaz
Pdte. Consejo de Administración



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L. Sucre - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en bolivianos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZABLE	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	2.741.470	3.090.635	0	22.390.941	1.002.652	29.225.698
Incremento Certificados de Aportación	258.300					258.300
Disminución de Certificados de Aportación	-12.395					-12.395
Aj. Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Distribución de Excedentes				651.724	-1.002.652	-350.928
Cap. de Dividendos no Cobrados						0
Resultado Neto del Ejercicio (Gestión 2024)					110.070	110.070
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	2.987.375	3.090.635	0	23.042.665	110.070	29.230.745
Incremento Certificados de Aportación	172.000					172.000
Disminución de Certificados de Aportación	-22.725					-22.725
Aj. Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Distribución de Excedentes				99.063	-110.070	-11.007
Cap. de Dividendos no Cobrados						0
Resultado Neto del Ejercicio (Gestión 2025)					-2.762.160	-2.762.160
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	3.136.650	3.090.635	0	23.141.728	-2.762.160	26.606.853

Las notas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. María Leny Barrientos Ortiz
Jefe de Contabilidad


Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente General


Lic. José Antonio Medrano Orgaz
Pdte. Consejo de Administración



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
Sucre - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025**

1.- ORGANIZACIÓN

a) La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.:

Es una Entidad de Intermediación Financiera de responsabilidad limitada, de fondo social y número de asociados variable e ilimitado, de duración indefinida, fundada como Sociedad Cooperativa el 17 de enero de 1.963.

- Cuenta con personería jurídica N° 0302 mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativa de fecha 20 de enero de 1964, emitido por el Instituto Nacional de Cooperativas INALCO, organismo estatal bajo N° 279.
- Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de Sucre, Provincia de Oropeza, Departamento de Chuquisaca.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Roque" Ltda. con nota de fecha 15 de marzo de 2005, y Resoluciones SB N° 031/97 y SB N° 112/2004, obtuvo Licencia de Funcionamiento reconocida con la denominación: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" Ltda.
- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 1488 de fecha 14 de abril de 1993, Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995 y D. S. N° 24439 del 13 de diciembre de 1996, la Cooperativa modificó su Estatuto.
- De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cooperativas (N° 356) de fecha 11 de abril de 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de mayo de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada en fecha 05 de mayo de 2018, aprueba las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Cooperativa, elaborado bajo los lineamientos generales establecidos en el Anexo 8 del Capítulo III, Título I, Libro 1° de la RNSF, inherente al "marco para la elaboración de Estatutos de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y Societarias".
- Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la RESOLUCIÓN ASFI/697/2018, de fecha 09 de mayo de 2018, notifica a la Cooperativa, con la no objeción a las modificaciones efectuadas al Estatuto Orgánico, puesto en consideración de este ente regulador.



- Finalmente, en fecha 25 de septiembre de 2019 la Cooperativa es notificada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP), con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA H-2ª FASE-N°043/2019 del 01 de abril de 2019, misma que resuelve registrar la denominación de Cooperativa de Ahorro y crédito Abierta “San Roque” R.L. y la homologación del Estatuto Orgánico, para su posterior inscripción en el Registro Estatal de Cooperativas.
- El objetivo general de la Cooperativa está sustentado bajo los Principios Filosóficos del Cooperativismo, basados en el control democrático, la solidaridad y la neutralidad política, económica y religiosa, con lo cual tiende a promover el desarrollo y la cooperación económico y social de sus asociados y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como objeto social único.
- La Cooperativa en la actualidad cuenta con una oficina central y cinco agencias, de las cuales tres se encuentran en el área urbana, la primera ubicada en la zona del Mercado Campesino de la ciudad de Sucre, la segunda en la calle Matos N°62 de la ciudad de Potosí y la tercera en la calle Pagador N°5648 de la ciudad de Oruro, las dos agencias rurales se encuentran ubicadas en las localidades de Padilla y Monteagudo del Departamento de Chuquisaca.
- El número promedio de empleados durante la gestión 2025 fue de 63, de los cuales 37 desempeñaron sus funciones en la oficina central, 6 en la agencia urbana Mercado Campesino de la ciudad de Sucre, 5 en la agencia urbana de la ciudad de Potosí, 6 en la agencia urbana de la ciudad de Oruro y 9 en las agencias rurales. El promedio de funcionarios de la gestión 2024 fue de 67.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

• **El impacto de la Situación Económica y del Ambiente Financiero**

Durante la gestión 2025, contexto económico global mostró una moderación de las posturas comerciales más extremas previamente adoptadas por Estados Unidos. Sin embargo, persistió un clima de incertidumbre respecto a la trayectoria de la economía mundial. Los países continuaron adaptándose al entorno de proteccionismo, mientras que varias de las principales economías implementaron políticas fiscales más expansivas, generando preocupaciones sobre la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

Al 31 de diciembre de 2025, la situación económica de Bolivia se caracterizó por una severa crisis marcada por una inflación acumulada superior al 20%, la escasez persistente de dólares y combustible y un déficit fiscal proyectado cercano al 10% del PIB. Este entorno generó una caída en el poder adquisitivo y la necesidad de ajustes estructurales, a pesar de la resiliencia en la cartera de créditos del sistema financiero.



La persistente falta de dólares y combustible disparó el mercado paralelo y afectó la importación y la actividad productiva.

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2025 alcanzó a 20.40%, la más alta en los últimos 36 años, de acuerdo a información expuesta por el Instituto Nacional de Estadística, impactando fuertemente el costo de vida.

Las agencias como Moody's, Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings de calificación, a principios de enero 2026, tras el cierre de la gestión 2025, elevó la calificación de riesgo de Bolivia de "CCC-" a "CCC" debido a las medidas de estabilización económica aplicadas en los últimos meses de 2025.

Actualmente, las entidades financieras de Bolivia enfrentan desafíos económicos y financieros, retos significativos debido a la escasez de dólares y la caída de Reservas Internacionales Netas (RIN) en los últimos años, lo que genera un entorno de monitoreo constante de liquidez y riesgos.

Otro factor crucial es la disminución en las exportaciones, durante la gestión 2025 en comparación con el mismo período de 2024. Las exportaciones tradicionales, que incluyen productos como gas natural, soya y derivados, oro metálico, y minerales, han sido las más afectadas. Esta disminución ha contribuido a un déficit comercial para el país.

La morosidad de la cartera de créditos en el sistema financiero de Bolivia ha experimentado un aumento, alcanzando niveles no vistos en los últimos 15 años. A pesar de que el índice de morosidad se mantiene en niveles controlados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se ha observado un incremento en la cartera de créditos en estado de mora. Este aumento de la morosidad ha llevado a las entidades financieras a incrementar sus provisiones para pérdidas por préstamos, lo que refleja una gestión prudente del riesgo crediticio. La morosidad de cartera de créditos del sector Cooperativismo al 31 de diciembre de 2025, alcanza el 4.20%.

- **Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado durante la gestión**

La Administración del Riesgo Crediticio está contemplada en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Políticas, Reglamentos y Procedimientos de Créditos, donde se presentan los lineamientos, en los cuales se basa su accionar, enmarcándose básicamente en las fases de pre y post aprobación. Asimismo, se cuenta con el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera, el cual incluye los parámetros para la adecuada constitución de provisiones tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Bajo este marco, al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa, alcanzó una cartera neta de Bs. 187,934,909.- con una morosidad de 2.07%, índice que tiene un crecimiento del 1.03% con relación a datos registrados al cierre de la gestión anterior.



Se ha definido el perfil de riesgo, la tolerancia y la capacidad de riesgo crediticio, mismo que fue definido a través de la elaboración de estudios del comportamiento histórico de los dos últimos años.

Para la administración del Riesgo de Mercado se cuenta con la Política y Procedimiento de Gestión de Riesgo de Mercado en el que se incluyen políticas y procedimientos en todas las etapas de la gestión de riesgo como son identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de mercado.

Se ha definido el perfil de riesgo, la tolerancia y la capacidad de riesgo de mercado, mismo que fue definido a través de la elaboración de estudios del comportamiento histórico de los dos últimos años.

- **Operaciones o Servicios Discontinuados y sus efectos**

Durante la gestión 2025, la Cooperativa no ha presentado la discontinuidad de servicios de forma permanente o ameriten informar.

- **Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración**

Durante la gestión 2025, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mostró pequeñas fluctuaciones, sin embargo, se expone un crecimiento del 0.39%, principalmente debido a la disminución del Activo Computable. El Capital Regulatorio autorizado y utilizado al 31 de diciembre de 2025, se encuentra calculado sobre saldos con corte al 30 de noviembre de 2025, por lo que se considera su crecimiento en los meses posteriores.

- **Otros Asuntos de Importancia sobre la gestión de la Entidad**

Cambios en la Composición Accionaria

La Cooperativa por su naturaleza no tiene cambios en la composición accionaria, al no estar compuesta por acciones, sino por certificados de aportación que les otorga la calidad de socios. La Asamblea General de Socios que se llevó a cabo en fecha 29 de marzo de 2025, procedió con la elección y/o ratificación de sus autoridades, teniendo como resultado la siguiente conformación para el Consejo de Administración:

- Lic. José Antonio Medrano Orgáz (Presidente).
- Lic. Richard Villegas Condori (Vicepresidente).
- Lic. Carla Annelise Caballero Vásquez (Secretaria).
- Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi (Vocal I).
- Lic. Esthela Gonzales Herrera (Vocal II).
- Tec. Víctor Fernando Chacón Garrido (Vocal III).



- Tec. Luis Alberto Serrudo Rojas (Vocal IV).
- Lic. María Renee Pereira Zarate (1mer. Suplente).
- Lic. Fátima Zarella Araujo Michel (2do. Suplente).

De igual forma, el Consejo de Vigilancia, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Lic. María del Pilar Vega Martínez (Presidente).
- Lic. Alexandra Maura Montero Murguía (Secretaria).
- Tec. Alberto Gómez Quintanilla (Vocal).
- Lic. Juan Antonio Ríos Rodas (1mer. Suplente).
- Ing. Franco Vinissio Roberto Villanueva Gutiérrez (2do. Suplente)

El Tribunal de Honor está compuesto de la siguiente manera:

- Lic. Miguel Antonio Gumiel Morales (Presidente)
- Lic. Silvia Vargas Choque (Secretaria)
- Lic. Diego Alejandro Romano Saracho (Vocal).

Convenios Importantes

Durante la gestión 2025, no se tuvieron convenios importantes, que informar, no obstante, durante el primer trimestre de la gestión 2025, la Cooperativa suscribió un acuerdo transaccional con OIKOCREDIT que definió nuevas condiciones y plazos de pago del saldo adeudado a la misma, de manera que se garantice el cumplimiento de las obligaciones pendientes, creando para ello mecanismos que permitan la realización de dicho pago, en moneda nacional y con una distribución equitativa del incremento en los costos de remesa.

Disposiciones Impuestas a la Entidad

Durante la gestión 2025 no se tienen hechos que informar.

Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presentó un total de activo de Bs. 300,007,988.-, con un decrecimiento del 3.24% con relación a saldos del cierre de la gestión 2024, situación que se presenta principalmente debido a la disminución de las Obligaciones con el Público y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (pago total del préstamo obtenido de OIKOCREDIT en la gestión 2022).

La cartera de créditos que presenta la Cooperativa al 31 de diciembre de la gestión 2025 es de Bs. 187,934,909.-, con un decrecimiento del 9.94% con relación a saldos expuestos con corte al 31 de diciembre de 2024.



Al cierre de la gestión 2025, se expone un incremento de la Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera de Créditos, en un importe de Bs. 722,359.-, que representa el 7.15% con relación al cierre de la gestión 2024, debido al crecimiento del índice de mora del 1.03% a 2.07%.

Asimismo, al cierre de la gestión 2025, se expone una disminución de los productos devengados por cobrar en un importe Bs. 2,173,245.- que representa el 10.02% con relación al cierre de la gestión 2024, debido a la recuperación parcial de intereses diferidos y prorrateados reprogramados.

Las Obligaciones con el Público al 31 de diciembre de 2025, muestran un total de Bs. 241,422,939.- con un decrecimiento del 2.95%, con relación a saldos expuestos a diciembre de 2024, del cual el 85.77% se encuentra concentrado en Depósitos a Plazo Fijo, el 13.84% en Cajas de Ahorro y el resto corresponde a obligaciones a la vista, cargos devengados por intereses sobre DPFs e importes con retenciones judiciales.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento por préstamos de liquidez recibidos del Banco Central de Bolivia, depósitos a plazo fijo de Entidades Financieras y obligaciones con el FONDESIF, que no han sufrido variaciones significativas durante la gestión 2025, excepto el incremento de préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia obtenidos con garantía de Fondos para Créditos Productivos (CPRO). El financiamiento recibido de Entidades del Exterior a plazo - préstamo obtenido en Moneda Extranjera de OIKOCREDIT en la gestión 2022, fue cancelado en su totalidad, en lo que respecta capital e intereses, bajo un acuerdo suscrito que aprueba su liquidación en Moneda Nacional y dentro del territorio Boliviano, ante la imposibilidad de obtener Dólares Americanos dentro del Sistema Financiero Nacional y los altos costos de transferencias al exterior, donde la Cooperativa asumió una comisión del 15% sobre el importe total a pagar expresado en Moneda Nacional al tipo de cambio oficial del dólar Estadounidense. Los pagos realizados durante la presente gestión a OIKOCREDIT, además del Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios al Exterior, suman a un total de Bs. 8,136,357.-, generando un gasto de Bs. 1,577,793.- durante la gestión 2025.

Al cierre de la gestión 2025, la Cooperativa expone una disminución del Patrimonio en 8.98%, debido al resultado obtenido con corte al 31 de diciembre de 2025, compensado parcialmente con la captación de nuevos certificados de aportación.



Al cierre de la gestión 2025, la Cooperativa presenta un resultado negativo de Bs. 2,762,160, situación que se expone principalmente por los costos pagados a OIKOCREDIT durante la gestión 2025 debido a la falta de moneda extranjera y la imposibilidad de realizar transferencias al exterior para el cumplimiento de obligaciones contraídas en gestiones anteriores, por la constitución de provisiones para incobrabilidad de cartera de créditos, castigo de productos devengados relacionados con préstamos con calificación superior a “C” y/o con días de incumplimiento mayor a 90 días. Además, de la disminución de cartera de créditos y el incremento de tasas pasivas que acrecentó el costo financiero; contexto que se expone debido a la situación política - económica actual por la que atraviesa el país.

2.- NORMAS CONTABLES

Los principales métodos, principios y prácticas contables empleados en la preparación de los estados financieros, se explican a continuación:

a. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L., al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados siguiendo lineamientos establecidos por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas contables nacionales, excepto, por lo dispuesto mediante circular SB/0585/2008, que establece la suspensión del reconocimiento integral de la inflación, a partir de la gestión 2008.

Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron valuados y re expresados respectivamente, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de cada ejercicio (Bs.6.86, por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025).

De igual forma, la Cooperativa al realizar inversiones permanentes en Unidades de Fomento de la Vivienda (UFV), valuó el mismo al tipo de cambio expuesto por el Banco Central de Bolivia (Bs. 3.04571 por cada UFV)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento de actualización, se registran en los resultados del ejercicio en las cuentas “Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor” y “Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor”, según corresponda.



b. Cartera: Criterios de Exposición y Métodos de Previsión para Riesgos de Incobrabilidad y Desvalorización, Considerando las Previsiones Genéricas.

Bases y Fundamentos

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado mas los productos financieros devengados por cobrar al cierre del primer semestre de la presente gestión, excepto los productos devengados relaciones con cartera vigente con calificación D, E y F, cartera vencida y cartera en ejecución.

En cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en Capítulo IV, Título II del libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que indica que, Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las EIF deben constituir provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

Para Créditos de Vivienda

- 1) Esta categoría contempla: a) créditos hipotecarios de vivienda, b) créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- 2) Se encuentra en esta categoría: a) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizado.

Categoría	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	% DE PREVISION MN o MNUFV		% DE PREVISION ME Y MNMV	
		1	2	1	2
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 30 días	0,25%	3%	2,50%	7%
B	Se encuentra con una mora entre 31 y 90 días	5%	6.5%	5%	12%
C	Se encuentra con una mora entre 91 y 180 días	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 181 y 270 días.	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con mora entre 271 y 360 días	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentra con mora mayor 360 días	100%	100%	100%	100%



Para Créditos de Consumo y Microcréditos en M/N o MNUFV

Categoría	Criterio de Calificación	Empresarial- Pyme Directo y Microcrédito Contingente		Consumo Directos y Contingentes		
		Al Sector Productivo	Al sector No Productivo	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 5 días	0,00%	0,25%	0,25%	1,50%	3%
B	Se encuentra con una mora entre 6 y 30 días	2,50%	5%	5%	6,50%	6,50%
C	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días	20%	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días	50%	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con una mora entre 76 a 90 días	80%	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos de Consumo y Microcréditos ME o MNMV

Categoría	Criterio de Calificación	Empresarial- Microcrédito PYME		Consumo Directos y Contingentes		
		Directo	Contingente	Antes del 17/12/2009	Contingentes A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 5 días	2,50%	1%	2,50%	5%	7%
B	Se encuentra con una mora entre 6 y 30 días	5%	5%	5%	8%	12%
C	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días	20%	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días	50%	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con una mora entre 76 a 90 días	80%	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días	100%	100%	100%	100%	100%

Previsiones Específicas para Créditos con Garantía Autoliquidable

Las Entidades de Intermediación Financiera, al momento de constituir la previsión por incobrabilidad de cartera que resulte del proceso de evaluación y calificación de sus prestatarios, podrán excluir de su saldo directo y contingente, los importes correspondientes a la garantía auto liquidable, debiendo considerar al menos lo siguiente:

1. Que sea convertible en efectivo y pueda ser aplicada de forma inmediata a la deuda, sin que implique el incurrir en gastos adicionales.



2. Que cumpla con todas las formalidades legales que hacen efectivos los derechos de las EIF sobre la garantía.
3. Que sea valorable técnicamente, de modo que en todo momento refleje su valor neto de realización.

Previsiones Específicas para Créditos con Garantía Hipotecaria

Al momento de constituir la previsión, por los créditos que cuenten con garantía hipotecaria, en primer grado sobre bienes inmuebles, registrados en Derechos Reales, debidamente perfeccionados a favor de la Cooperativa, aplicaran la siguiente fórmula:

$$\text{PREVISIÓN} = R (P-0,50.M)$$

Donde:

- R: Porcentaje de previsión para cada categoría de riesgo, según tabla mostrada líneas arriba.
- P: Importe del capital de créditos con garantía hipotecaria.
- M: Menor valor entre el valor "P" y el valor del avalúo del bien inmueble en garantía (Valor Comercial menos el 15%).

Crédito al Sector Productivo: Son los créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME, cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC) utilizado por ASFI:

- A. Agricultura y ganadería.
- B. Caza, silvicultura y pesca.
- C. Extracción de petróleo crudo y gas natural.
- D. Minerales metálicos y no metálicos.
- E. Industria manufacturera.
- F. Producción y distribución de energía eléctrica.
- G. Construcción
Turismo y producción intelectual

Previsiones al Sector Agropecuario

Los microcréditos otorgados al sector agropecuario deben ser evaluados y calificados según los siguientes criterios.



CATEGORIA	CRITERIO DE CALIFICACION	% DE PREVISIÓN M/N
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 40 días.	0%
B	Se encuentra con una mora entre 41 y 60 días	2.5%
C	Se encuentra con una mora entre 61 y 105 días	20%
D	Se encuentra con una mora entre 106 y 155 días.	50%
E	Se encuentra con mora entre 156 y 180 días	80%
F	Se encuentra con mora mayor a 180 días	100%

Previsión Específica y Genérica

En el cuadro adjunto se muestra el total de previsión específica y genérica, con la que cuenta la Cooperativa para la protección de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

DETALLE	PREV. ESPECIFICA	PREV. GENERICA	TOTAL
Al 31/12/2024	5.607.885	4.496.717	10.104.602
AL 31/12/2025	6.330.244	4.496.717	10.826.961
DIFERENCIA	722.36	0	722.359

Al 31 de diciembre de 2025, la previsión específica tuvo un incremento de Bs. 722,359.- con relación al 31 de diciembre de 2024, alcanzando un total de Bs. 6,330,244.-, mientras que la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se mantiene con el importe de Bs 4,496,717.- siendo el total de provisiones al 31 de diciembre de 2025 de Bs. 10,826,961.-

Previsión Cíclica

Previsión cíclica para créditos de vivienda, consumo y microcrédito.

En cumplimiento de la circular ASFI/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, que resuelve aprobar y poner en vigencia las modificaciones a las **Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras**, por tanto, la Cooperativa, deberá constituir la previsión cíclica requerida en los porcentajes dispuestos en la Sección 3- Régimen de Provisiones de acuerdo al siguiente detalle:



Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos directos y Contingentes en M/N y MNUFV	105%	145%	110%
Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	180%	260%	190%

La previsión genérica cíclica presentó los siguientes datos al 31 de diciembre de 2025:

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024	DIFERENCIA
Previsión Cíclica	2.149.862	2.388.617	-238.755

La previsión genérica cíclica durante el la gestión 2025, mostró un decremento de Bs. 238,755.-. Esta previsión se lo realiza con el fin de evitar subestimar los riesgos en los tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

c. Inversiones Temporarias y Permanentes

Inversiones Temporarias: Incluyen todas las inversiones en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia (fondos RAL) y los valores representativos de deuda adquiridos por la Entidad, que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, respecto a la fecha de emisión o de adquisición.

Inversiones Permanentes: son inversiones realizadas por la Entidad a plazos mayores a 30 días, al 31 de diciembre de 2025 se cuenta con inversiones en Depósitos Plazo Fijo en otras Entidades Financieras, participación en otras Entidades sin fines de lucro como ser: FECAC-CH, Cooperativa Eléctrica de Sucre S.A. (CESSA), Cooperativa de Teléfonos Sucre (COTES) y Cooperativa de Teléfonos Potosí (COTAP). Asimismo, se tiene inversiones en el Banco Central de Bolivia mediante los Fondos CPVIS, Fondos FIUSSER y Fondos CPRO). Si la participación es en dólares, su valor de costo se actualiza en función a la variación del tipo de cambio en la cotización del dólar estadounidense con relación a la moneda nacional.

d. Bienes Realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos:



- Se registran al menor valor que resulten de la otorgación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial, según corresponda.
- Dichos bienes no se deprecian ni se actualizan, además se constituye una previsión por desvalorización y/o tenencia, en aplicación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en cumplimiento del Art. 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, para bienes muebles e inmuebles excedidos en sus plazos de tenencia.
- La previsión por menor valor de mercado y desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2025 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.
- El valor de los bienes realizables, considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.
- Durante la gestión 2025, la Cooperativa realizó las siguientes operaciones relacionadas con bienes inmuebles adjudicados por recuperación de créditos:
 - 1.-Adjudicación de bienes muebles y electrodomésticos, por recuperación parcial de préstamos.
 - 2.-Venta de inmueble adjudicado (casa familiar), ubicado en la zona Alto Tucsupaya, bajo la otorgación de un crédito a un cliente nuevo.
 - 3.-Venta de dos Inmuebles adjudicados (lotes de terreno), ubicados en zona Aranjuez.
 - 4.-Venta de un Inmueble adjudicado (lote de terreno), ubicado en la localidad de Muyupampa.
 - 5.-Venta de un Inmueble adjudicado (Departamento), ubicado en la calle Regimiento Carabineros.

e. Bienes de Uso: Valuación, Métodos y Tasas de Depreciación.

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2025:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L. posee bienes de uso para cumplir con el desarrollo normal de sus operaciones, de los cuales todos los adquiridos hasta la gestión 2007 están valuados a su costo de adquisición y actualizados al 31 de diciembre de 2007, en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, respecto del boliviano. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero 2008 se encuentran valuados al valor de su adquisición en moneda nacional, en aplicación de la circular SB/0585/2008 en el que se suspende la re expresión de los rubros no monetarios.



- Su depreciación se calcula por el método de la línea recta, aplicando para el efecto porcentajes anuales estipulados en el DS. N° 24051 de 20 de junio de 1995, los cuales son considerados suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.
- Los gastos de mantenimiento, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre y las renovaciones, reparaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo.

f. Otros Activos

Corresponde a inventarios de papelería, útiles y material de servicio, como también material de publicidad, activos intangibles y otros bienes, que se valúan a su costo de adquisición, estos bienes, están sujetos a consumo o amortización mensual, en función de su utilización y a la vida útil estimada del activo, con cargo a resultados del ejercicio.

g. Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., referente a este inciso no ha realizado ninguna operación de fideicomiso.

h. Provisión y Previsión

La Provisión para Indemnización del personal se constituye en relación de dependencia; de conformidad con la legislación laboral vigente, los empleados son acreedores a indemnización, con el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad y las duodécimas de un sueldo en caso de haber trabajado más de 90 días, beneficio que se reconoce automáticamente transcurridos 90 días de servicio en la Cooperativa, inclusive en los casos de retiro voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009,

En esta cuenta también se registran la provisión para primas anuales, provisión para otros beneficios sociales, el fondo de educación y el fondo de previsión social y apoyo a la colectividad.

De igual forma, con la finalidad de cubrir pérdidas futuras que a la fecha no han sido identificados, de acuerdo al Artículo 416° de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa tiene constituida la “Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas” basados en informes emitidos por las unidades de control.



i. Patrimonio Neto

El patrimonio neto se presenta actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, en función a la variación del dólar estadounidense respecto del boliviano, de acuerdo a normas establecidas por el ente regulador (ASFI) las mismas no son coincidentes con la Norma de Contabilidad N° 3 aprobado por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad, por consiguiente, los saldos expresados al 31 de diciembre de 2025 no contemplan la re expresión de ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados: Los certificados de aportaciones, aportes no capitalizables, reservas, resultados acumulados y del periodo.

j. Resultados del Ejercicio

El resultado del ejercicio es reflejo de la aplicación de las normas contables y legislación vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la misma que sufrió variaciones considerables respecto a su aplicación.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente con calificación “A” y “B” son contabilizados por el método de lo devengado, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Los intereses sobre la cartera vigente con calificación “D” “E” y “F”, se reconocen como ingresos por el método de lo percibido.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público y otras operaciones de financiamiento, se calculan y contabilizan por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

k. Tratamiento de los Efectos Contables de Disposiciones Legales.

El tratamiento de los efectos contables de las disposiciones legales vigentes de la normativa emitida por la ASFI, se la llevó a cabo considerando cada una de las Circulares y Resoluciones emanadas por este ente supervisor, aplicando cada una de ellas en las formas y plazos establecidos.

Asimismo, en base a normas tributarias vigentes, la Cooperativa cumple con sus obligaciones impositivas a los cuales se encuentra sujeto de forma directa y actúa como agente de retención de otros impuestos aplicados a sus clientes, proveedores no registrados en el SIN y dependientes.

l. Absorciones o Fusiones de Otras Entidades.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., referente a este inciso no ha realizado absorción o fusión con ninguna entidad.



3.- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado cambios relevantes en la normativa contable; sin embargo, durante la gestión 2008 se han presentado cambios en las normas contables que afectaron significativamente los estados financieros:

- La Circular SB/580/2008 de fecha 17 de junio de 2008, hace mención que, para la presentación de los estados financieros comparativos, las cifras correspondientes a los estados financieros de la gestión 2007, y para efectos de comparación sean re expresados extracontablemente, utilizando como índice de variación la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).
- La Circular SB/0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, establece que a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios con el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar los ajustes por inflación. Asimismo, establece que, al 30 de septiembre de 2008, se debe revertir y reclasificar los importes que resultaron de la re expresión de los rubros no monetarios en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por el periodo correspondiente entre enero y agosto de 2008.
- La Circular SB/594/2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin re expresión.

De igual forma, las normas y políticas internas, son actualizadas según los cambios producidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



4.- ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Activos de Disponibilidad Restringida		
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/N	4.623.752	3.820.723
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/E	2.355.201	2.313.041
Titulos Valores Ent.Fin.del pais con otras restricciones DPF	5.650.821	0
Prod. Dev. Por Cob. s/Inv. Temp.de disponibilidad restringida	14.598	0
Importes entregados en Garantía a SINTESIS S.A.	40.000	40.000
Importes Entregados en garantía a SEPSA S.A.	21.000	21.000
Importes Entregados en garantía a COSERMO	0	0
Importes Entregados en Garantía por Alq. Of. de Ag. Oruro	6.860	6.860
Titulos Valores Ent.Fin.del pais con otras restricciones DPF	223.742	0
Prod. Dev. Por Cob. s/Inv. Perm.de disponibilidad restringida	6.187	0
Cuotas de Participación en Fondos CPVIS II M/E	3.978.903	3.978.903
Cuotas de Participación en Fondos CPVIS III M/E	5.845.145	5.845.145
Cuotas de Participación en Fondos FIUSEER M/N	37.776	37.776
Cuotas de Participación en Fondos FIUSEER M/E	230.851	230.851
Cuotas de Participación en Fondos CPRO M/N	2.019.249	2.019.249
Cuotas de Participación en Fondos CPRO M/E	6.270.398	6.270.398
TOTAL	31.324.484	24.583.946

La composición del Encaje Legal en Efectivo y Títulos al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
Constitución de Encaje Legal		
Cuenta Encaje M/N (Encaje Legal en Efectivo)	8.642.596	15.399.729
Cuenta Encaje M/E (Encaje Legal en Efectivo)	1.854.952	3.959.680
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/N (Encaje Legal en Títulos)	4.669.155	4.623.752
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/E (Encaje Legal en Títulos)	2.355.433	2.355.201
TOTAL FONDO R.A.L.	17.522.137	26.338.363

El movimiento del encaje legal en títulos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera es realizado por el BCB, mediante traspasos de fondos.

**5.- ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

ACTIVO	2025 Bs	2024 Bs
Activo Corriente	114.230.787	92.241.999
Disponibilidades	32.273.661	21.036.893
Inversiones Temporarias	28.054.048	23.553.790
Cartera	50.650.267	44.199.903
Otras Cuentas por Cobrar	3.252.811	3.451.413
Activo No Corriente	185.777.201	217.805.282
Cartera	145.981.604	176.072.965
Bienes Realizables	17.022	931.524
Inversiones Permanentes	36.414.593	37.328.240
Bienes de Uso	2.796.441	2.852.231
Otros Activos	567.540	620.323
TOTAL ACTIVO PASIVO	300.007.988	310.047.281
Pasivo Corriente	2025 Bs	2024 Bs
	234.973.948	243.205.404
Obligaciones con el Público	226.424.195	229.222.096
Obligaciones con Instituciones Fiscales	5.715	6.575
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	3.195.125	9.710.763
Otras cuentas por Pagar	4.340.711	3.851.508
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	1.008.202	414.463
Pasivo no Corriente	38.427.187	37.611.132
Obligaciones con el Público	14.998.744	19.537.737
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	17.924.802	12.331.000
Previsiones	5.503.640	5.742.395
TOTAL PASIVO	273.401.134	280.816.536
Patrimonio	26.606.853	29.230.745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	300.007.988	310.047.281



CALCE FINANCIERO

La posición de calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CALCE DE PLAZOS Al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en Bolivianos)

RUBRO	Total	a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	A más 720 días
ACTIVO							
Disponibilidades	32.273.661	21.182.825	3.609.914	3.964.696	2.721.498	429.802	364.926
Inversiones Temporarias	28.036.346	16.426.076	6.900.813	1.290.514	979.578	186.360	2.253.005
Cartera Vigente	184.052.506	2.736.782	5.142.388	7.679.654	15.567.520	28.912.651	124.013.511
Otras Cuentas por Cobrar	4.324.740	265.713	455.034	153.152	3.185.676	265.165	0
Inversiones Permanentes	36.352.212	0	2.733.199	15.168.406	0	18.382.323	68.285
Otras operaciones Activas	14.968.522	1.363.213	2.582.178	717.639	1.268.555	894.504	8.142.433
Cuentas Contingentes	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	300.007.988	41.974.610	21.423.525	28.974.062	23.722.826	49.070.805	134.842.159
PASIVO							
Obligac. con el Público – a la vista	11.836	11.836	0	0	0	0	0
Obligac. con el Público – Ahorro	33.417.288	7.859.681	8.528.622	7.386.003	7.422.858	673.914	1.546.209
Obligac. con el Público – Plazo	201.746.020	41.337.335	55.617.191	53.859.088	39.351.367	8.663.502	2.917.536
Obligac. Restringidas	2.604.127	349.700	321.014	580.000	155.830	194.644	1.002.939
Obligac. con Empresasa con Partic. Estatal	1.008.202	1.008.202	0	0	0	0	0
Financiamientos del BCB	17.924.802	0	0	0	0	17.924.802	0
Financ. Ent. Financ. del País	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	0
Financ. Ent. Financ. 2do. Piso	1.189.292	0	0	1.189.292	0	0	0
Financiamientos del Exterior	0						
Otras Cuentas por Pagar	1.900.479	1.422.629	52.686	40.929	95.932	22.177	266.125
Títulos Valores	0						
Obligaciones Subordinadas	0						
Otras Operaciones Pasivas	11.599.089	2.641.288	876.111	450.682	223.278	58.054	7.349.677
TOTAL PASIVO	273.401.134	54.630.670	65.395.624	65.505.995	47.249.266	27.537.094	13.082.487
BRECHA SIMPLE	26.606.853	-12.656.060	-43.972.098	-36.531.933	-23.526.440	21.533.712	121.759.672
BRECHA ACUMULADA		-12.656.060	-56.628.159	-93.160.091	-116.686.531	-95.152.819	26.606.853
BRECHA SIMPLE %	109,73%	76,83%	32,76%	44,23%	50,21%	178,20%	1030,71%
BRECHA ACUMULADA %	109,73%	76,83%	52,82%	49,79%	49,87%	63,45%	109,73%

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2025, se encuentra con información de saldos correspondientes a la fecha de corte del presente informe, distribuidos según los plazos de vencimiento o exigibilidad residual.

Las diferencias, se deben a las reprogramaciones de los planes de pago de la cartera de créditos.

6.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.



7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2025, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	M/E		MNMV	
	\$US	Bs.	UFV	Bs.
Activo				
Disponibilidades	685.046	4.699.415	0	0
Inversiones Temporarias	2.107.867	14.459.969	0	0
Cartera	139.300	955.596	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	4.557	31.258	0	0
Inversiones Permanentes	3.847.900	26.396.591	577.995	1.760.349
Otros Activos	45.758	313.902	0	0
Total Activo	6.830.427	46.856.731	577.995	1.760.349
Pasivo				
Obligaciones con el Público	7.472.028	51.258.114	0	0
Obligaciones con Instituciones Fiscales	15	102	0	0
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	173.366	1.189.292	0	0
Otras cuentas por Pagar	13.127	90.051	0	0
Previsiones	1.863	12.781	0	0
Total Pasivo	7.660.399	52.550.340	0	0
Posición Neta	-829.972	-5.693.608	577.995	1.760.349

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio contable y oficial de compra al 31 de diciembre de 2025 de Bs.6,86 por \$us.1, datos que coinciden con los estados financieros. Los activos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (Unidad de Fomento a la Vivienda – UFV) fueron convertidos a la cotización publicada por el Banco Central de Bolivia, de Bs. 3.04561 por cada UFV.

La posición neta de Moneda Extranjera con relación al patrimonio contable al 31 de diciembre de 2025, expone una diferencia de -39.31% a -21.40%, debido a la liquidación del préstamo obtenido de Oikocredit en moneda nacional. De igual forma, la posición neta de Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (UFV) con relación al Patrimonio Contable expone un indicador del 6.62%.

8.- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Caja M/N	5.035.419	2.548.189
Caja M/E	243.626	244.518
Banco Central de Bolivia S. A. Cuenta Encaje Efectivo M/N	10.364.311	4.999.524
Banco Central de Bolivia S. A. Cuenta Encaje Efectivo M/E	3.776.273	3.924.401
Banco Fortaleza S.A. - Cuenta Corriente	4.624.762	36.518
Banco Fie S.A. - Cuenta Corriente	0	4.203.674
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - Cuenta Corriente	3.644.681	2.282.406
Banco Ganadero S.A. - Cuenta Corriente M/N	50.008	18.394
Banco Económico S.A. - Cuenta Corriente M/N	1.546.526	360.555
Banco Bisa S.A. - Cuenta Corriente M/N	90.610	19.962
Banco Unión S.A. - Cuenta Corriente M/N	2.217.930	1.658.591
Banco Ganadero S.A. - Cuenta Corriente M/E	254.461	286.327
Banco Bisa S.A. - Cuenta Corriente M/E	0	0
Banco Unión S.A. - Cuenta Corriente M/E	425.055	453.834
TOTAL	32.273.661	21.036.893

b. Cartera

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Cartera Vigente	133.451.944	147.817.845
Cartera Reprogramada Vigente	50.600.562	58.709.355
Cartera Vencida	1.291.119	456.426
Cartera Reprogramada Vencida	775.930	305.457
Cartera en Ejecución	1.404.108	1.015.973
Cartera Reprogramada en Ejecución	411.246	375.246
Productos Devengados por Cobrar Cartera	19.523.923	21.697.168
Previsión para Incobrabilidad de Cartera	-10.826.961	-10.104.602
TOTAL	196.631.871	220.272.868

1. La composición por clase de cartera y las provisiones por incobrabilidad, respectivamente:

COMPOSICIÓN POR CLASE DE CARTERA Y PREVISIÓN	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Crédito Hipotecario de Vivienda	-	18.877.851	11.164	10.269	45.100
Crédito de Vivienda S/Gtía Hip.		1.276.050	133.382	84.820	182.066
Microcrédito No DG		20.854.841	447.607	563.807	1.334.367
Microcrédito DG		10.564.397	-	-	31.787
Microcrédito Agropecuario		4.215.903	94.375	81.116	123.536
De Consumo No DG		112.640.437	1.372.533	1.075.342	8.589.481
De Consumo DG		15.623.028	7.989	-	520.625
TOTALES	-	184.052.506	2.067.050	1.815.354	10.826.961



2. Clasificación de Cartera por:

2.1. Actividad Económica del Deudor:

ACTIVIDAD	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería		7.793.582	205.951	111.19	345.310
Caza, Silvicultura y Pesca Minerales		97.256		6	9.164
Metálicos y No Metálicos		2.230.780		2.440	127.828
Industria Manufacturera		8.113.604	82.040	11.551	745.307
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		3.113.979	85.735	52.464	267.060
Contrucción		8.254.010	192.191	29.700	526.077
Venta al Mayor y Menor		36.682.174	222.316	424.576	1.922.342
Hoteles y Restaurantes		10.908.200	191.140	398.416	1.133.359
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		30.650.045	725.110	322.203	1.775.483
Intermediación Financiera		3.088.190		108.465	337.890
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler		24.194.325	352.840	275.722	1.532.641
Administración Pública Defensa y Seguridad.		10.602.624			492.155
Educación		19.564.485		62.28	815.659
Servicios Sociales, Comunales y Personales		14.341.927	9.727	8	624.531
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Domestico		24.185		13.99	1.431
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales		133.925		3.530	6.872
Actividades Atípicas		4.259.214		1.810	163.851
TOTALES	-	184.052.506	2.067.050	1.815.354	10.826.961

2.2. Destino del Crédito

DESTINO	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería		4.420.300	94.375	81.116	134.120
Minerales Metálicos y No Metálicos		107.881			3.756
Industria Manufacturera		518.961	3.543	23.142	43.549
Construcción		20.866.345	170.917	200.948	764.306
Venta al por Mayor y Menor		75.246.960	741.833	694.080	4.869.308
Hoteles y Restaurantes		2.668.460	195.833	108.432	303.344
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		13.085.860	336.275	198.183	609.303
Intermediación Financiera		31.100.055	285.668	129.081	2.150.640
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler		27.727.711	212.794	336.205	1.574.285
Administración Pública Defensa y Seguridad		67.443			3.461
Educación		2.510.350	2.090		100.053
Servicios Sociales, Comunales y Personales		5.728.488	23.722	44.166	270.647
Actividades atípicas		3.691			189
TOTALES	-	184.052.506	2.067.050	1.815.354	10.826.961

3. Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las previsiones:

GARANTÍA	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Depósitos a Plazo Pignorados a favor Entidad		1.200.873			254
Hipotecario Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo		42.277.589	11.164	10.269	564.257
Hipotecaria Vehículos 1er Grado		3.295.125	7.989		62.951
Garantía Personal – Persona Natural		136.286.048	2.047.897	1.805.085	10.197.343
Línea de Crédito 1		28.406			71
Línea de Crédito 3		964.464			2.085
TOTALES	-	184.052.506	2.067.050	1.815.354	10.826.961



4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	0	0,00%	180.713.224	98,19%	97.192	4,70%	0	0,00%	6.130.456	56,62%
B	0	0,00%	2.827.390	1,54%	208.684	10,10%	0	0,00%	295.929	2,73%
C	0	0,00%	125.283	0,07%	1.472.860	71,25%	10.269	0,57%	546.096	5,04%
D	0	0,00%		0,00%	135.561	6,56%	33.077	1,82%	144.215	1,33%
E	0	0,00%	34.872	0,02%	152.753	7,39%	84.820	4,67%	372.783	3,44%
F	0	0,00%	351.736	0,19%	0	0,00%	1.687.188	92,94%	3.337.481	30,83%
TOTALES	0	0,00%	184.052.506	100,00%	2.067.050	100%	1.815.354	100,00%	10.826.961	100,00%

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

DETALLE	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1_a_10 Mayores	-	-	8.244.196	4,48%	-	0,00%	-	0,00%	33.982	0,31%
11_a_50 Mayores	-	-	18.767.013	10,20%	-	-	-	0,00%	231.571	2,14%
51_a_100 Mayores	-	-	13.135.722	7,14%	-	0,00%	- 0,00%	0,00%	279.018	2,58%
Otros	-	-	143.905.575	78,19%	2.067.050	100,00%	1.815.354	100,00%	10.282.390	94,97%
TOTALES	-	-	184.052.506	100,00%	2.067.050	100,00%	1.815.354	100,00%	10.826.961	100,00%

6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Cartera Vigente	133.451.944	147.817.845	137.342.633
Cartera Vencida	1.291.119	456.426	725.071
Cartera en Ejecución	1.404.108	1.015.973	2.000.680
Cartera Reprog. o Restruc. Vigente	50.600.562	58.709.355	66.848.872
Cartera Reprog. o Restruc. Vencida	775.930	305.457	754.310
Cartera Reprog. o Restruc. en Ejecucion	411.246	375.246	673.979
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Especifica para Incobrabilidad	6.330.244	5.607.885	6.817.116
Previsión Genérica para Incobrabilidad	4.496.717	4.496.717	4.496.717
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	2.149.862	2.388.617	2.338.343
Previsión por Incobrabilidad. Cart. por Const.	0	0	0
Cargos por Previsión Esp. para Incobrabilidad	15.613.483	14.473.828	12.705.621
Cargos por Previsión Gen. para Incobrabilidad	0	0	0
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	28.904.448	31.391.166	31.913.230
Productos en Suspensión	1.280.016	1.114.351	1.382.731
Líneas de Créditos Otorgadas	0	0	0
Líneas de Créditos Otorg. y no Utiliz.	662.443	2.089.962	2.013.402
Créditos Castig. por Insolvencia	6.358.965	5.709.960	5.315.819
Numero de Prestatarios	3.276	3.444	3.308



7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

La Cooperativa cuenta con una cartera reprogramada de Bs. 51,787,738.- equivalente al 27.56% del total de la cartera, encontrándose el 97.71% de la cartera reprogramada en estado vigente, pudiendo establecer que la reprogramación coadyuvó al socio con condiciones de pago acorde a sus posibilidades.

8. **Límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales.**

La Cooperativa cumplió con los límites legales prestables

1. La Cooperativa podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios hasta el 5% del capital regulatorio, asimismo se establece los siguientes límites internos para la otorgación de préstamos, en función al patrimonio neto que va desde el 1% con garantía personal, 3% con garantía hipotecaria y 5% para Vivienda.
 2. Créditos a miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito prohibido mientras dure su mandato. Los créditos otorgados anteriormente no podrán ser reprogramados ni renovados.
 3. Prohibido otorgar créditos a Ejecutivos y todos los que pudiesen comprometer la Cooperativa bajo su sola firma.
 4. Créditos otorgados a una sola entidad financiera hasta el 20% del patrimonio.
 5. Créditos al personal en conjunto hasta el 1,5% del patrimonio neto.
 6. Prohibido otorgar créditos con garantía de los certificados de aportación.
9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos.

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

(139 + 251 + 253 + 255)

Detalle	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Previsión Inicial	15.846.997	17.005.955	16.264.553
(-) Castigos	754.174	489.590	92.287
(-) Recuperaciones	13.731.957	15.505.840	11.725.288
(+) Provisiones Constituidas	14.969.736	14.836.472	12.558.977
Previsión Final	16.330.601	15.846.997	17.005.955

**c. Inversiones Temporarias y Permanentes****Inversiones Temporarias**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	TASA DE INTERÉS	2024 Bs.	TASA DE INTERÉS
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorro M/N	9.990	0,01%	89	0,01%
Banco Solidario S.A. - Caja de Ahorro M/N	5.525.168	4,50%	5.356.550	4,50%
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/N	15	0,05%	86.609	0,05%
Banco Unión S. A. - Caja de Ahorro M/N	914	0,00%	914	0,01%
Banco Económico S.A. - Caja de Ahorro M/N	46.492	0,01%	47.688	0,05%
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro M/N	3.378.129	2,40%	505.318	2,40%
Banco Bisa S.A. - Caja de Ahorro M/N	5.207	0,01%	5.326	0,02%
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorro M/E	505.678	0,01%	505.627	0,01%
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/E	43	0,01%	43	0,01%
Banco Económico S.A. - Caja de Ahorro M/E	964.353	0,001%	1.031.924	0,001%
Banco Unión S.A. - Caja de Ahorro M/E	200.566	0,015%	200.464	0,015%
Banco Bisa S.A. - Caja de Ahorro M/E	0	N/A	0	N/A
Ex Banco Fassil S.A. - Depósito a Plazo Fijo M/E	0	N/A	5.650.821	N/A
Coop. San Joaquin R.L. DPF ME	731.211	0,50%	0	
Fortaleza SAFI - Fondo de Inv. Disponible M/N	4.413	Variable	4.153	Variable
Fortaleza SAFI - Fondo de Inv. Internacional M/E	4.034.394	Variable	4.007.767	Variable
Banco Central de Bolivia - Cuenta Encaje Legal Títulos M/N	4.623.752	Variable	3.820.723	Variable
Banco Central de Bolivia - Cuenta Encaje Legal Títulos M/E	2.355.201	Variable	2.313.041	Variable
Títulos Valores de Ent. Fin. del país con otras restr. DPF	5.650.821	N/A	0	
Interes devengado DPF Bco.Fassil por Cobrar M/E	0		14.598	
Interes devengado DPF Coop. San Joaquin R.L. por Cobrar M/E	20		0	
Productos Devengados por Cobrar M/E	3.084		2.135	
Prod. Devengados por cobrar Invers.Restricting.ME	14.598		0	
TOTAL	28.054.048		23.553.790	

Las tasas de interés sobre las cuentas de ahorro son fijas y capitalizables en forma mensual, la tasa de interés del Fondo SAFI es variable, con capitalización mensual, el rendimiento que genera el Fondo RAL del Banco Central de Bolivia es variable y determinada de forma diaria.

Inversiones Permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



DETALLE	2025 Bs.	TASA DE INTERÉS		TASA DE INTERÉS
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesus Nazareno R.L. - D.P.F. M/N.	2.733.199	6,50%	2.568.750	6,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesus Nazareno R.L. - D.P.F. M/N	0	N/A	1.000.000	6,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesus Nazareno R.L. - D.P.F. M/N	1.096.460	6,50%	1.000.000	6,00%
Banco Pyme Ecofuturo S.A. D.P.F. M/N	0	N/A	1.546.004	6,10%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L. - D.P.F. M/N	2.301.059	3,50%	2.221.738	3,50%
Ex Banco Fassil S.A. - D.P.F. M/E	0	N/A	223.742	5,50%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquin R.L. - D.P.F. M/E	0	N/A	716.650	2,50%
CIDRE IFD - D.P.F. M/E	3.059.571	3,00%	2.943.910	4,70%
CIDRE IFD - D.P.F. M/E	1.833.150	3,00%	1.755.526	4,70%
CRECER IFD - D.P.F. M/E	1.995.547	1,00%	0	N/A
Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria San Martin R.L. - D.P.F. M/E	0	N/A	1.950.899	2,20%
CRECER IFD - D.P.F. M/E	2.899.119	1,00%	2.824.601	2,80%
Banco Ecofuturo S.A - DPF en UFV	1.759.757	0,07%	0	N/A
CESSA - Acciones	1.400	0,00%	1.400	0,00%
COTES R.L. - Acciones	52.136	0,00%	52.136	0,00%
COTAP R.L. (Potosi) - Acciones	7.889	0,00%	7.889	0,00%
FECAC CH - Certificados de Aportación	6.860	0,00%	6.860	0,00%
Titulos Valores de Ent.Fin. del pais con otras restr. DPF	223.742	0,00%	0	N/A
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo CPVIS	9.824.048	0,00%	9.824.048	0,00%
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo FIUSEER	268.627	0,00%	268.627	0,00%
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo CPRO	8.289.648	0,00%	8.289.648	0,00%
Productos Devengados por Cobrar	92.222		155.652	
Previsión para Inversiones Permanentes	-29.841		-29.841	
TOTAL	36.414.593		37.328.240	

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 054/2018 del BCB de fecha 24 de abril de 2018 se ha constituido un Fondo para Créditos Productivos y de Vivienda Interés Social II (CPVIS II), asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 fue constituido el Fondo para Créditos Productivos y de Vivienda Interés Social III (CPVIS III), de igual forma, según lo determinado en la Resolución de Directorio N° 060/2020 de fecha 29 de junio de 2020 se creó el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), importe que posteriormente conforme lo instituido en la Resolución de Directorio N° 094/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 fue transferido al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), finalmente, acorde a lo determinado en la Resolución de Directorio N° 147/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 se crea el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) vigente a partir del 10 de enero de 2022, este último fondo también recibió transferencias del fondo FIUSEER.

Las Inversiones efectuadas en CESSA, COTES, COTAP y FECACH no generan rendimiento y cuentan con las previsiones respectivas, según valoración determinada.



Participación Accionaria en Entidades Financieras y Afines

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta “San Roque” R.L., no cuenta con participación Accionaria en Entidades Financieras y afines.

d. Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo Consultor Sergio Rojas	0	2.800
Anticipo Mantenimiento Sistema TIGER MN	884	0
Anticipo AESA RATINGS Calificadora de Riesgos	11.536	11.632
Anticipo por compra de bienes y servicios	48.154	24.591
Seguros Pag.por Ant. a la Boliviana	58.908	0
Seguros Pag.por Ant. a la Boliviana ME	0	56.133
Comisiones por Cobrar COTES LTDA.	34	46
Comisiones por Cobrar SINTESIS	7.828	3.672
Comisiones por Cobrar CESSA	0	1.008
Comisiones por Cobrar Seguros	13.006	0
Comisiones por Cobrar SEPSA (Potosí)	72	130
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Reg.Pend. de Cob. (Nal. Seguros)	4.850	4.850
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera no Reg.Pend. de Cob. (LBC)	140.873	180.027
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Reg.Pend. de Cob. (Nal. Seguros) ME	374	374
Seguro Automotor Pag.por Ant. Pend. de Cob. (LBC) ME	24.607	24.607
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Pend. de Cob. (Nal. Seguros)	140.000	140.000
Gastos Judiciales por Recuperar M/N (1)	449.629	366.277
Importe en Garantía - SINTESIS S.A. por Servicio de pago SOAT	10.000	10.000
Importe en Garantía - SINTESIS S.A. por Servicios	30.000	30.000
Importe en Garantía - SEPSA (Ag.Potosí) por Servicios	21.000	21.000
Importe en Garantía por Alquiler de Oficina Ag. Oruro	6.860	6.860
Otras Partidas Pendientes de Cobro M/N (3)	428.252	271.510
Importe Operaciones SERVIREM M/N (Cajeros Automáticos)	0	21.759
Ingresos Recibidos Pendientes de Imputación	652	15.160
Importe por reprogramación de productos diferidos y prorrateados (4)	2.600.148	2.600.148
Enrique Ricardo Catari Poma	4.288	4.288
Noemi Rodríguez Janco	5.813	5.813
Oscar Amatller Camacho - Interes Diferido	241	241
Otras Partidas Pendientes de Cobro M/E (3)	436.214	436.495
Importe Operaciones SERVIREM M/E (Cajeros Automáticos)	0	20.580
(Previsión Otras Cuentas por Cobrar) (2)	-1.191.410	-808.586
T O T A L	3.252.811	3.451.413

(1) Son gastos erogados por parte de la Cooperativa, con el objeto de recuperar los créditos en estado de ejecución y castigado.



(2) La previsión constituida corresponde a las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días, sin cronograma de cobro o regularización, excepto las cuentas por cobrar al personal que se previsionan a los 91 días de antigüedad y las primas de seguros por cobrar generan una previsión siempre que la cartera de créditos con los que se encuentran asociados tenga un estado vencido o en ejecución.

(3) En el siguiente cuadro se detalla las Otras Partidas Pendientes de Cobro:

DETALLE	2025 Bs
Mirtha Padilla Carballo	34.831
Nicoll Guzman Coronel	29.121
Mariela Vildoso Tellez	36.008
Carlos Cespedes Chavez	36.700
Marlene Menacho Uyuquipa	7.958
Juana Alejandra Acebey	24.184
Ivan Manuel Ortega	511
Beatriz Rios Villanueva	6.000
Jorge Arcienega Miranda	1.334
Raul Heredia Reynolds	27.303
Fernando Avila Rodríguez	6.852
Victor Romero Medrano	32.583
Manuel Urquizo Torrico	15.475
Gladis Santeyana Cerezo	23.381
Neptali Quispe Contreras	1.000
Pablo Rodriguez Lozano	7.704
Paola Jimenez Zubelsa	14.079
Recargas,Comis.Entel	11.009
Funcionarios Cooperativa	7.152
Juan Cristobal Sandoval Arata	1.215
Yolanda Orias Loayza	11.025
Adolfo Molina Saravia	3.685
David Soliz Espejo	790
Ronald Almendras Gamarra	24
Richard Pinto Cueto	6.523
Multa pagada pendiente de imputación	13.100
Marlene Barron Colque	61.882
Rolando Barja	4.822
Lourdes Tellez	1.400
Ma.Carmen Daza	600
Energia S.Andina S.R.L. ME	62.344
Proyecto Map-Gtz ME	373.870
TOTAL	864.466



(4) El importe corresponde a diferencias presentadas por aplicación de nuevos programas en la reprogramación de créditos con cuotas diferidas y prorrateadas, encontrándose en proceso de depuración.

e. Bienes Realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	473.412	2.205.968
Previsión Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-456.390	-1.274.444
TOTAL	17.022	931.524

f. Bienes de Uso y Depreciaciones Acumuladas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	Valor Actual	Depreciación Acumulada	2025 Bs	2024 Bs
Terrenos	1.007.469	0	1.007.469	1.007.469
Edificios	3.162.832	-1.753.978	1.408.854	1.462.504
Mobiliario y Enseres	1.101.534	-941.605	159.928	174.166
Equipos e Instalaciones	872.448	-792.323	80.125	102.292
Equipo de Computación	1.864.540	-1.805.142	59.398	105.788
Vehículos	713.104	-632.437	80.667	11
TOTAL	8.721.927	-5.925.486	2.796.441	2.852.231

La composición de los gastos por depreciación de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DETALLE	2025	2024	2023
Terrenos	0	0	0
Edificios	53.650	53.650	53.650
Mobiliario y Enseres	44.335	42.462	48.850
Equipos e Instalaciones	26.103	33.690	37.495
Equipos de Computación	57.150	76.818	105.485
Vehículos	18.106	0	0
TOTAL	199.344	206.621	245.480



g. Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Papelería Útiles Materiales de Servicios	70.923	67.380
Inventario Material para Publicidad	0	0
Inventario Tarjetas Debito (CHIP)	10.408	10.408
Stock Material Informático	0	0
Gastos de Organización	0	59.166
(Amortiz. Acumulada Gastos de Organización)	0	-54.249
Mejoras e Instalaciones en Bienes Alquilados	72.386	0
(Amortiz. Acumulada Mejoras en Bienes Alquilados)	-20.422	0
Otras Partidas Pendientes de Imputación (Transf. Electrónicas)	15.950	3.900
Activos Intangibles	1.315.042	1.280.872
(Amortiz. Acumulada Activos Intangibles)	-896.746	-747.152
TOTAL	567.540	620.323

La composición de las amortizaciones realizadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes importes registrados como gasto:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Papelería, Útiles Materiales de Servicios	108.681,71	96.279,00
Gastos de Organización Ag. Oruro	4.916	14.805
Gastos Mejoras e Instal. Bienes Alquilados Ag. Oruro	0	1.610
Gastos Mejoras e Instal. Bienes Alquilados Ag. Potosi	20.422	0
Activos Intangibles	158.494	142.778
TOTAL	292.514	255.472

h. Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se registraron operaciones mediante fideicomisos.

i. Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.	2023 Bs.
Giros y Transferencias por pagar M/N	7.641	7.641	7.641
Cobranzas por Reembolsar M/N	4.195	1.370	1.646
Depósitos en Caja de Ahorros M/N	29.148.471	35.260.724	26.440.278
Depósitos en Caja de Ahorros M/E	3.910.450	3.604.258	3.194.707
Depósitos en Caja de Ahorros Inactivas M/N	290.173	439.894	418.059
Depósitos en Caja de Ahorros Inactivas M/E	68.195	59.732	139.741
Depósitos a Plazo Fijo M/N	155.823.314	153.355.029	160.800.101
Depósitos a Plazo Fijo M/E	45.922.706	45.595.220	48.383.770
Obligaciones con el Publico Restringidas M/N	1.920.009	5.994.907	2.149.414
Obligaciones con el Publico Restringidas M/E	684.118	688.937	526.337
Cargos Financieros P/Pagar por DPFs	3.643.669	3.752.120	4.200.556
TOTAL	241.422.939	248.759.832	246.262.250

Se informa también que las cajas de ahorro inactivas por más de diez años, en M/N como en M/E son transferidas al Tesoro General de la Nación (TGN), mediante depósitos al Banco Central de Bolivia en cumplimiento a la normativa vigente.

j. Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones a Traspasar al TGN Cuentas Inactivas M/N	5.612	6.042
Obligaciones a Traspasar al TGN Cuentas Inactivas M/E	102	532
TOTAL	5.715	6.575

k. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	17.924.802	12.331.000
Obligaciones con el FONDESIF a Plazo	1.189.292	1.189.292
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades	2.000.000	2.000.000
Financiamiento de Entidades del Exterior	0	6.174.000
Cargos Deveng. p/ Pagar Financ. y Ent. Exterior	5.833	347.471
TOTAL	21.119.928	22.041.763



Las Obligaciones con el Banco Central de Bolivia por Préstamo Liquidez otorgados con Garantía de Fondos CPVIS y CPRO, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPVIS II	3.900.000	3.900.000
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPVIS III	5.845.000	5.845.000
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPRO	8.179.802	2.586.000
TOTAL	17.924.802	12.331.000

Las obligaciones con el FONDESIF a plazo, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec.(M uyupampa-M acharetti) (1)	135.239	135.239
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PASA (Serrano-Sopachuy) (2)	265.619	265.619
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. M AP GTZ(M do.Camp.-M achar) ⁽³⁾	544.684	544.684
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PADILLA I (4)	121.875	121.875
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PADILLA II (4)	121.875	121.875
T O T A L	1.189.292	1.189.292

(1) Reclasificación de las obligaciones contraídas con el FONDESIF de fecha 08-08-2003, a la fecha del presente informe están conformadas, por la Asistencia Técnica de \$us.19,714.20, el convenio se firmó mediante una condición suspensiva con un tiempo de duración de 5 años, transcurrido este tiempo el FONDESIF analizaría el informe final, en base a los resultados procederá a la patrimonialización y el cierre del convenio. La reclasificación fue realizada de acuerdo a la nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 15-06-2010, con CITE ASFI/DSR II/R-58830/2010.

Informamos también que los fondos de Transferencia No Reembolsable de \$us.109,905.- monto que corresponde a 387 paneles solares, tanto del proyecto original como de la densificación fueron reclasificados a cuentas de orden por tratarse de cuentas de control.

(2) Obligaciones con el FONDESIF mediante el PROGRAMA PASA, fueron contraídas en fecha 30-05-2007, el financiamiento fue en calidad de Asistencia Técnica no Reembolsable sujeta a condición suspensiva a favor de la Cooperativa, por \$us.38,720.00 con el objeto de fortalecer la oferta de servicios financieros, mediante la apertura de agencias en municipios desatendidos del departamento de Chuquisaca, más concretamente en las localidades de Sopachuy y Villa Serrano.



(3) Obligaciones con el FONDESIF contraídas mediante el PROYECTO MAP-GTZ en fecha 18-01-2006, el financiamiento fue en calidad de Asistencia Técnica no reembolsable, sujeta a condición suspensiva a favor de la Cooperativa, para el componente de Desarrollo y Expansión de Servicios de Depósitos en IMF, canalizado por el subcomponente (A) de Asistencia Técnica para Planificación Estratégica y Mercadeo con el monto total de \$us. 20,000.00 financiado con fondos BID, para el subcomponente (B) de Asistencia Técnica en Desarrollo Tecnológico con el monto total de \$us. 36,400.00 que correspondiente a las categorías de Estudios de Factibilidad financiado con fondos BID en \$us. 11,500.00, apoyo para gastos de inversión y operación financiado con recursos DSF/GTZ en \$us. 24.900,00.- y finalmente para el Subcomponente (C) de Asistencia Técnica en Mejoramiento Gerencial el monto de \$us. 23,000.00, que corresponde a las categorías de Consultorías para Diseño de Sistema Gerencial-Operativo financiado con fondos BID en \$us. 5,000.00, capacitación para implementar Sistema Gerencial-Operativo financiado con fondos BID en \$us. 10,000.00 y Consultoría para Fortalecimiento Organizativo financiado con fondos BID en \$us. 8,000.00.

Los mencionados aportes de dinero suman en total a \$us. 79.400,00.- constituye el límite del recurso otorgado a la Cooperativa.

(4) Obligaciones con el FONDESIF contraídas mediante el PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN PADILLA I Y II en fecha 30-05-2007. Es objeto del Contrato, establecer las condiciones en las que el FONDESIF otorgara Financiamiento de Asistencia Técnica y Canalización de Recursos para el Componente de Transferencia No Reembolsable, a favor de la Cooperativa, para la Prestación de Servicios Financieros en el Municipio de Padilla del Departamento de Chuquisaca; destinados a la ejecución de Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos (SFVs), con recursos del Programa de Electrificación Rural – FONDESIF de acuerdo al Convenio de Administración de fecha 9 de noviembre de 2006, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), Viceministerio de Electricidad y Energía Alternativas (VMEEA) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, en el marco del proyecto BOL/97/G31 denominado “Programa de Electrificación Rural con energías renovables a través del Proceso de Participación Popular” y la propuesta presentada por la Cooperativa, para lo cual el FONDESIF otorgó a la Cooperativa recursos de Asistencia Técnica por la suma de \$us.17,766.00 para Padilla I y \$us.17,766.00 para Padilla II, haciendo un total de \$us.35,532.00.



Se entiende por recursos de transferencia no reembolsable a aquellos recursos financieros otorgados a nuestra entidad y de esta a los Prestatarios Finales, como parte del pago del costo total del Sistema Fotovoltaico, de esta forma, mediante contrato el FONDESIF otorgó a la Cooperativa recursos de transferencia no reembolsable por la suma de **\$us.119,848.00** (Ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho 00/100 Dólares Americanos) para financiar como Subsidio o Subvención de una parte del precio de compra de los Sistemas Fotovoltaicos por parte de los prestatarios tanto del Municipio de **Padilla I** como del Municipio de **Padilla II** del Departamento de Chuquisaca, fondos que fueron reclasificados a cuentas de orden por tratarse de cuentas de control.

Las Obligaciones con Bancos y Otras Entidades, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
D.P.F.de Ent.Fin.del País no Suj.a Encaj.de 91 a 180 días M/N	2.000.000	2.000.000
TOTAL	2.000.000	2.000.000

Los Financiamientos de Entidades del Exterior, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Financiamiento del exterior - OIKOCREDIT	0	6.174.000
TOTAL	0	6.174.000

En fecha 09 de marzo de 2022, se recibió un financiamiento del exterior, de OIKOCREDIT, desde Países Bajos – Holanda, por un importe de \$us. 1,200,000.00, a un plazo de 3 años y con una tasa de interés del 6.80%. Al cierre del mes de diciembre 2025, el saldo del capital, más los intereses fueron liquidados bajo un acuerdo suscrito que beneficia a la Cooperativa, dónde, el financiador acepta el pago en Moneda Nacional con una comisión del 15% aplicable sobre el importe total a pagar expresado en Moneda Nacional al tipo de cambio oficial del dólar Estadounidense.

Los cargos devengados por pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y Financiamientos del Exterior al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Cargos Deveng. p/ Pagar Oblig. c/ Bancos y Otras Entidades M/N	5.833	5.639
Cargos Deveng. p/Pagar Oblig. Financiamiento OIKOCREDIT (3) M/E	0	341.832
TOTAL	5.833	347.471



I. Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	26.172	32.217
Acreedores por Impuestos a Cargo de la Entidad	93.655	158.603
Acreedores por Cargas Sociales Retención a Terceros	56.516	55.286
Acreedores por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	77.708	74.712
Dividendos por Pagar (1)	443.542	445.161
Acreedores por Compra de Bienes y Servicios	203.525	164.789
Acreedores Varios M/N (2)	976.464	598.355
Acreedores Varios M/E (2)	22.897	36.416
Provisiones (3)	2.407.149	2.277.275
Fallas de Caja	6.949	8.678
Otras Partidas Pendientes del Imputación	26.135	16
TOTAL	4.340.711	3.851.508

(1). Los Dividendos por Pagar, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Dividendos por Pagar Gestión 2021	174.038	174.392
Dividendos por Pagar Gestión 2022	44.913	45.065
Dividendos por Pagar Gestión 2023	224.591	225.705
TOTAL	443.542	445.161

(2). Los Acreedores Varios es de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	2025 Bs
Cobros SOAT UNIVIDA por Pagar (M/N)	230
Retenc.Seguros Automotor (LBC) (M/N)	22.585
Retenc.Seguro Desgravamen (LBC)(M/N)	364.240
Retenc.Seguros Diferidos (La Boliviana Cuiacruz) (M/N)	4.134
Retenc.Seguros Diferidos No Regulada (La Boliviana Ciacruz) (M/N)	73.958
Retenc.Seguros Diferidos de Automotor Flotante (M/N)	9.557
Retenc.Seguros Desgrav.Titular Regulada (LBC) (M/N)	28.798
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 1 Codeudor Regulada (LBC) (M/N)	48.459
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 2 Codeudores Regulada (LBC) (M/N)	28.732
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 3 Codeudores Regulada (LBC) (M/N)	4.633
Cuentas por Pagar Varios (M/N) (*)	391.137
Cuentas por Pagar Varios (M/E) (*)	1.513
Retenc.Seguros Automotor (LBC) (M/E)	4.221
Retenc.Seguros Diferidos (La Boliviana Ciacruz) (M/E)	682
Retenc.Seguros Diferidos No Regulada (La Boliviana Ciacruz) (M/E)	1
Retenc.Seguros Desgrav.Titular Regulada (LBC) (M/E)	4.724
Retenc.Seguros.Desgrav.Titular +1Codeudor Regulada (LBC) (M/E)	11.757
TOTAL	999.361

(*) Asimismo, las Cuentas por Pagar Varios, es de acuerdo al siguiente detalle:

	2025 Bs.
Depósito para multas ASFI no cuantificadas	3.000
Reversión de Cheques por falta de cobro en plazo y no reclamados a la fecha	2.708
Depósitos realizados para pago de préstamos, pendientes de aplicación	79.096
Depósitos realizados para pago de gastos judiciales pendientes de aplicación	19.060
Depósitos en Banco Union pendientes de aplicación	224.256
Depositos en Banco Ganadero pendientes de aplicación	7.100
Diferencia de Operaciones de Caja Ahorro por devolver	170
Reintegro de Intereses de Tasa Preferencial por pagar	37
Depo.de la Boliviana Ciacruz por Cobertura Siniestro pendiente de aplicación	22.977
Restitución Depos.Judicial pendiente de aplicación	1.427
Pago pendiente a la Empresa GEYSE por elaborac.PGSST (20%)	1.675
Rev.Intereses Cobrados préstamo castigado	5.172
Servicio de AESA RATING por pagar	17.400
Previs. soporte tecnico NETBANK Diciembre 2025	6.960
Revers. anulacion de factura comision servicios varios	100
Seguro flotante automotor	1.513
TOTAL	392.650



(3). Las Provisiones, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Provisión para Primas Gestiones anteriores por pagar	5.910	5.910
Provisión para Primas	0	36.690
Provisión para Indemnización	1.826.808	1.632.221
Provisión para Impuesto a la Propiedad de Bienes Inm. y Veh.	10.827	10.780
Provisión Fondo de Educación	12.878	29.518
Provisión Fondo de Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad	144.019	157.656
Otras Provisiones	406.706	404.500
TOTAL	2.407.149	2.277.275

Las Otras Provisiones es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	SALDO
Provisión para pago por Serv. Auditoría Externa	19.080
Provision Ap.Fdo.Protección al Ahorrista (M/N)	236.401
Provision para pago por Empastado de Documentos (M/N)	53.737
Provision para pago por Notariado de Documentos (M/N)	14.895
Provision para pago de Patentes (M/N)	19.464
Provision Ap.Fdo.Protección alAhorrista (M/E)	63.129
TOTAL	406.706

m. Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs
Previsiones Genéricas Vol. para PérdidasFuturas aún no Id. (a)	3.353.779	3.353.779
Previsiones Genéricas Cíclicas (b)	2.149.862	2.388.617
TOTAL	5.503.640	5.742.395

(a) La previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas, corresponde a constituciones realizadas de acuerdo al siguiente detalle: 1) al cierre de la gestión 2007, se constituyó una previsión del 1.5% sobre el total del activo con corte al 30 de noviembre de 2007, de acuerdo a la Resolución del Consejo de Administración N° 53/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, considerando lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la normativa financiera, 2) en fecha 31 diciembre de 2020 se constituyó una previsión de Bs.1,400,000.00 en cumplimiento a la Resolución N°53/2020 del Consejo de Administración y 3) en fecha 31 de diciembre de 2021, se constituye una previsión de Bs.1.100.000.-



(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa, cuenta con una previsión genérica cíclica que se constituyó con el fin de evitar subestimar los riesgos en los tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

n. Valores en Circulación:

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta “San Roque” R.L., no emitió títulos valores en circulación.

o. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones con el FONDESIF que se encontraban registradas en esta partida fueron reclasificadas de acuerdo a la nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 15 de junio de 2010, con CITE ASFI/DSR II / R-58830/2010.

p. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Gestora Publica de la Seguridad Social De Largo Plazo	1.008.202	414.463
Total Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	1.008.202	414.463

q. Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Ingresos Financieros		
Productos por Disponibilidades	203.526	216.500
Productos por Inversiones Temporarias	363.583	498.297
Productos por Cartera Vigente	28.579.990	29.981.085
Productos por Cartera Vencida	194.699	1.062.569
Productos por Cartera en Ejecución	129.760	347.512
Productos por Inversiones Permanentes	669.759	748.506
Total Ingresos Financieros	30.141.317	32.854.470
Gastos Financieros		
Cargos por Obligaciones con el Público	15.290.878	14.724.735
Intereses por obligaciones con Otras Entidades Financieras	372.355	516.291
Intereses por obligaciones con Empresas Públicas	1.774	1.317
Total Gastos Financieros	15.665.007	15.242.344



Los ingresos financieros son producto de aplicar la tasa efectiva activa, que representa el costo total de los créditos que cancela el prestatario, esta tasa está expresada en porcentaje anualizado e incluye todos los cargos financieros que la Cooperativa cobra a sus socios por préstamos otorgados.

La tasa activa ponderada al 31 de diciembre de 2025 es de 15.39%.

Los gastos financieros, son el resultado de la aplicación de tasas de interés sobre las captaciones del público (cajas de ahorro y DPFs), las mismas que en promedio fluctúan de acuerdo al siguiente detalle:

La tasa pasiva ponderada al 31 de diciembre de 2025 es de 7.83 %.

r. Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Recuperación de Capital	105.169	109.475
Recuperación de Intereses	4.899.449	1.953.762
Recuperación de Otros Conceptos	13.317	2.821.085
Dismin. Previsión Específica para Incobrab. de Cartera	13.273.513	15.193.469
Dismin. Previsión Genérica para Incobrab. de Cartera por Otros	0	0
Dismin. Previsión para Otras Ctas. p/Cobrar	258.122	133.443
Disminucion Previsión Genérica Cíclica para Cartera	458.445	312.371
Total Recuperación de Activos Financieros	19.008.015	20.523.605

s. Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Cargos Prev. Específica para Incobrab. de Cartera	14.750.046	14.473.828
Cargos Prev. Genérica Incobrab. Cartera por Fact. de Riesgo Adicional	0	0
Cargos Prev. Genérica p/Incobrab. Cartera por Otros Riesgos	0	0
Cargos Prev. por Incobrab. de Otras Ctas p/Cobrar	643.747	237.154
Cargos Prev. Genérica Volunt. p/Pérdidas Fut. aun no Identificadas	0	0
Cargos Prev. Genérica Cíclica	219.690	362.644
Cargos por Perdidas por Inv. Temporarias	0	0
Cargos por Castigo de Productos Financieros	5.206.568	7.178.285
Total Cargos por Incobrab. y Desvaloriz. de Activos Financieros	20.820.050	22.251.911

t. Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios	166.314	164.813
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	-5.972	1.602
Ingresos por Bienes Realizables.	1.778.996	0
Ingresos Operativos Diversos	1.615	1.618
Total Ingresos Operativos	1.940.953	168.033
Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	1.100.109	101.622
Costo de Bienes Realizables	984.127	792.535
Gastos Operativos Diversos por Cambio de Moneda	118.272	84.051
Total Gastos Operativos	2.202.508	978.207

Las comisiones por giros y transferencia, las comisiones varias, así como los gastos recuperados se registran como otros ingresos operativos.

La partida “gastos operativos”, está conformado por pagos que la Cooperativa realiza por diferentes servicios recibidos, como ser: comisiones bancarias, certificaciones, confirmación de saldos y otras comisiones y la gestión 2025 principalmente por las comisiones pagadas a OIKOCRED.

u. Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Ingresos y Gastos Extraordinarios		
Ingresos Extraordinarios	7.389	15.595
Gastos Extraordinarios	-1.174.845	1.278.395
Resultado Ingresos y Gastos Extraordinarios	-1.167.456	1.293.990
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores		
Ingresos de Gestiones Anteriores	115.452	117.572
Gastos de Gestiones Anteriores	-69.465	-43.824
Resultado Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores	45.987	73.749



Ingresos Extraordinarios, registran importes por concepto de compensación de bajas médicas, diferencia en reposición de equipo reportado como siniestro y otros ingresos atípicos que corresponden su registro como extraordinarios.

Gastos Extraordinarios, registran los importes de condonación de intereses y capital de los créditos otorgados, que se encuentran con deficiencias temporales en su recuperación, debido a situaciones imprevistas y la coyuntura actual que se arrastra desde el inicio de la pandemia por la COVID 2019.

Ingresos de Gestiones Anteriores, registran las comisiones por servicios de cobranzas de primas de seguros, servicio de pago de renta dignidad, pensiones y otros servicios prestados a la empresa SINTESIS S.A., ajustes y reversiones a provisiones y provisiones estimadas correspondientes a la gestión 2024.

Gastos de Gestiones Anteriores, registran los gastos que corresponden a gestiones anteriores que fueron informados y contabilizados en la presente gestión (contratación de bienes y servicios del mes de diciembre 2024), además de los ajustes sobre importes provisionados para gastos correspondientes a la gestión anterior

v. Gastos de Administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Gastos de Personal	8.371.748	7.998.741
Servicios Contratados	999.336	880.534
Seguros	178.196	170.594
Comunicaciones y Traslados	407.176	407.534
Impuestos	1.217.625	1.163.536
Mantenimiento y Reparación	117.429	179.647
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	199.344	206.621
Amortización Cargos Diferidos y Activos Intangibles	183.832	159.193
Otros Gastos de Administración	2.534.609	2.608.123
TOTAL	14.209.295	13.774.522

Los Otros Gastos de Administración es de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Gastos Notariales y Judiciales	34.746	26.430
Alquileres	433.167	435.495
Energía Eléctrica, Agua y Calefacción	136.665	133.050
Papelería, Útiles y Material de Servicio	159.681	146.051
Suscripciones y Afiliaciones	2.254	1.864
Propaganda y Publicidad	16.857	17.191
Aportes ASFI	302.561	308.409
Aporte Otras Entidades	20.400	23.600
Aporte Fondo Protección al Ahorrista (BCB)	1.203.162	1.254.134
Publicaciones y Comunicados de Prensa	6.909	17.565
Otros Gastos de Administración Diversos	218.208	244.335
TOTAL	2.534.609	2.608.123

Asimismo, los Otros Gastos de Administración Diversos, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs
Gastos Diversos por Adquisición de Bienes y Servicios	52.671
Gastos de Aniversario	8.546
Gasto de Asamblea de Socios	150.603
Gastos de Fin de Año	6.140
Otros Gastos Diversos de Bioseguridad	248
TOTAL	218.208

w. Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no tiene registrado cuentas contingentes.

x. Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Cuentas De Orden		
Garantías Hipotecarias	129.039.941	144.890.267
Otras Garantías Prendarias	0	0
Depósitos en la Entidad Financiera	2.519.613	6.496.973
Garantías de Otras Entidades Financieras	0	0
Total Garantías Recibidas	131.559.554	151.387.241
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	662.443	2.089.962
Documentos y Valores de la Entidad Seguros Contratados	42.520.001	42.247.675
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	6.941.727	6.289.921
Productos en Suspenso	1.280.016	1.114.351
Otras Cuentas de Registro	1.576.106	1.576.106
Total Cuentas de Registro	52.980.292	53.318.014
TOTAL	184.539.846	204.705.254

Las Otras Cuentas de Registro es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2025 Bs
Acreead.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Fondesif	753.948
Acreead.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Padilla I	411.079
Acreead.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Padilla II	411.079
TOTAL	1.576.106

Los montos expuestos corresponden a cuentas de orden que se encuentran registrados en los grupos 800 y 900 en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y no existen operaciones significativas que puedan mencionarse.

y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos:

9. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no ha registrado ningún patrimonio autónomo privado o estatal.



DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Capital Social (1)	3.136.650	2.987.375
Aportes no Capitalizables (2)	3.090.635	3.090.635
Reservas (3)	23.141.728	23.042.665
Resultados Acumulados (4)	-2.762.160	110.070
TOTAL	26.606.853	29.230.745

- (1) El capital social está conformado por aportes realizados por los socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas y según el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, anteriormente el socio debía contar con dos (2) certificados de aportación por año, el valor nominal unitario de estos aportes era de \$us. 5.- (Cinco 00/100 Dólares Americanos) hasta la gestión 2004 y a partir de la gestión 2005 cada certificado tiene un valor nominal de Bs.50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos).

En la gestión 2008 según resolución SB 0029/2008, de fecha 04 de marzo de 2008, resuelve aprobar la modificación del primer párrafo del Art. 16 del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, de acuerdo al siguiente texto, "El Capital Social de la Cooperativa Abierta "San Roque" Ltda., está representado por Certificados de Aportación, de un valor nominal de Bs.30.- (Treinta 00/100 Bolivianos) cada uno y por cada gestión anual.

Desde la gestión 2011 de acuerdo a propuesta presentada por el Consejo de Administración, la Asamblea General de Socios, ha aprobado que los Certificados de Aportación tengan un valor nominal de Bs.50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) cada uno y por cada gestión anual, este nuevo valor entro en vigencia en cumplimiento a la Resolución N° 037/2011 del Consejo de Administración.

En la gestión 2017 por determinación de la Asamblea General de Socios, realizada en fecha 30 de marzo de 2017, se aprobó el incremento del valor nominal de los Certificados de Aportación a Bs.100.- (Cien 00/100 Bolivianos), entrando en vigencia con la Resolución N°019/2017 del Consejo de Administración.

- (2) Corresponden a las Asistencias Técnicas y Obligaciones Subordinadas contraídas, que fueron transferidas como aporte patrimonial, después de que la Cooperativa cumplió con las diferentes condiciones y así consolido en el patrimonio de la entidad.



- (3) El saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2025, se compone de la siguiente manera:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Reservas Legal (a)	3.424.917	3.424.917
Reservas Estatutarias (b)	19.716.811	19.617.748
TOTAL	23.141.728	23.042.665

- (a) De acuerdo a propuesta del Consejo de Administración presentada a la Asamblea General de Socios y en cumplimiento a la Resolución N° 037/2011, se ha procedido a la reclasificación de las utilidades acumuladas a la cuenta Reserva Legal como establecen las disposiciones legales y/o estatutarias.
- (b) Las reservas estatutarias son fondos constituidos con la finalidad de fortalecer el patrimonio, de acuerdo a lo especificado en el Estatuto Orgánico Interno.

Este importe incluye también el ajuste de reclasificación según el artículo No.16 párrafo segundo del Estatuto Orgánico Interno de la Entidad (vigente a dicha fecha) que textualmente indicaba, “con el objeto de fortalecer el patrimonio institucional, los Certificados de Aportación que no tengan movimiento durante 5 años, se traspasarán al fondo de Reservas, debiendo con carácter previo publicar esa determinación en un medio de comunicación de alcance nacional”, con el fin de que los Socios puedan tener la posibilidad de regularizar sus Certificados de Aportación.

También indicar que el importe incluye la distribución de excedentes correspondiente a la gestión 2011, ajuste que fue realizado el 19 de junio de 2012, de acuerdo al Art. 18 del Estatuto Orgánico Interno de la Entidad (vigente a dicha fecha) y en cumplimiento a la resolución N° 026/2012 del Consejo de Administración.

Asimismo, este importe incluye el ajuste de reclasificación de Certificados de Aportación en Moneda Extranjera por Bs.369.998,40 según Resolución del Consejo de Administración N° 47/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006, informe de Auditoría Interna N° 063/AUD/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006 y tramite N° 5629 de la SBEF de fecha 27 de noviembre de 2006.



De igual forma, en esta cuenta se encuentra registrada la patrimonialización de dividendos no cobrados correspondiente a las gestiones 2015 y 2016 prescritos en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1507 del Código Civil, aprobados según Acta 305/2023 de la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 03 de octubre de 2023.

- (4) Los resultados acumulados correspondientes a la utilidad obtenida durante la gestión 2024 fue sometido a la Asamblea General Ordinaria de Socios, previa aprobación de los Estados Financieros por parte de la misma instancia, aprobando para ser distribuida conforme a los siguientes porcentajes:

DETALLE	%	IM PORTE
Utilidad Gestión 2024		110.070
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	20,00%	22.014
Patrimonialización de los Excedentes de Percepción	25,00%	27.518
Fondo de Educación	5,00%	5.504
Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5,00%	5.504
Fondo de Reserva Estatutaria (Fortalecimiento Patrimonial)	45,00%	49.532
TOTAL		110.070

El resultado de la gestión 2025 será remitido y tratado en la Asamblea General Ordinaria de Socios para su aprobación.

10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2025:



LIBRO 3° TITULO VI, CAPITULO 1
ANEXO 9: DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
INDIVIDUAL

ENTIDAD FINANCIERA: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.

CIFRAS AL CIERRE DE: 31/12/2025

Código	Nombre	Saldo de Activo	Coef. de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con Riesgo de 0%	44.780.904	0%	0
Categoría II	Activo con Riesgo de 10%	0	10%	0
Categoría III	Activo con Riesgo de 20%	38.954.467	20%	7.790.893
Categoría IV	Activo con Riesgo de 50%	33.222.617	50%	16.611.309
Categoría V	Activo con Riesgo de 75%	0	75%	0
Categoría VI	Activo con Riesgo de 100%	183.049.999	100%	183.049.999
TOTALES		300.007.988	A	207.452.201
10% SOBRE ACTIVO COM PUTABLE CAPITAL				20.745.220
REGULATORIO (ASFI) EXCEDENTE (DÉFICIT)				28.059.916
PATRIMONIAL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA				7.314.696
PATRIMONIAL				13,53%

B
C
D
E
F

11. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existió ninguna contingencia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.

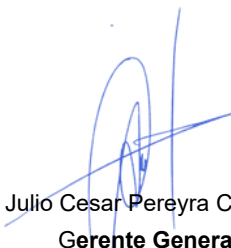
12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L., no realiza consolidación de estados financieros, ya que registra contabilidad única.


Lic. María Lenny Barrientos Ortiz
Jefe de Contabilidad


Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello
Gerente General



Lic. José Antonio Medrano Orgáz
Pdte. Consejo de Administración

2025


MEMORIA ANUAL

NUESTRAS OFICINAS:

 OFICINA CENTRAL
CALLE CALVO #1
PLAZA 25 DE MAYO

 AGENCIA URBANA
C. GUILLERMO
LOAYZA # 401

 AGENCIA POTOSI
C. MATTOS #62
ESQ. BOULEVARD

 AGENCIA ORURO
C. PAGADOR #5648
ENTRE CARO Y
COCHABAMBA

 AGENCIA
MONTEAGUDO
AV. MARCELO ARANA #51

 AGENCIA PADILLA
C. BOLIVAR #4

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:

 Cooperativa de Ahorro y
Crédito Abierta San Roque R.L.



www.sanroque.com.bo



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ABIERTA **SAN ROQUE R.L.**

Con licencia de funcionamiento